

Aspectos políticos El Estatuto de Tánger Se declaran disueltas las Diputaciones LO DEL DIA La Navidad en el Palacio Real

Democracia y dictadura

Desde que la actual situación impera han tomado un sentido más complejo las preocupaciones acerca de la cosa pública. Por lo que respecta a la democracia, pueden distinguirse dos concepciones, aunque no estén todavía bien definidas.

¿Está la democracia unida indefectiblemente a determinadas formas políticas o es una idea viva que consiste en la inmersión, por decirlo así, del principio gobernante en la conciencia popular para servir en sus verdaderas aspiraciones por los modos y medios que impongan las circunstancias?

Entre ambas concepciones hay la diferencia que separa una realidad viva de una estructura conceptual. Una forma considerada como democrática puede ser en ciertas circunstancias un obstáculo para que las aspiraciones del pueblo se realicen y su voluntad se cumpla, y si el pueblo, justamente aleccionado por la experiencia, la rechaza, parece que lo democrático será acatar la voluntad del pueblo.

El concepto de democracia lleva en sí mismo una relatividad. Marc Sagnier, que no es ciertamente sospechoso de conservadurismo, la definió como «la organización que permite a un número cada día creciente de ciudadanos desempeñar un papel efectivo en la dirección de los negocios públicos, de los negocios comunes, y esto en la medida y solamente en la medida de sus capacidades, sin ningún otro límite artificial».

No repugna a ningún principio lógico el que una dictadura sea en un momento dado el instrumento más apto para servir las aspiraciones de una democracia, para liberarla de sus falsificadores y volverla a sus fundamentos íntimos y esenciales. Cuando más fecundo y vivo es un principio, mayor es su poder para animar modalidades diversas. Por eso el principio democrático es mucho más amplio que las estructuras políticas del siglo XIX.

Y si la dictadura solicita colaboraciones ciudadanas las más extensas posibles (no de un sector o potencia determinados), ello será prueba de que quiere ser dictadura más en la forma que en el fondo, puesto que en el fondo busca el contacto con las corrientes populares. ¿Puede haber una orientación más directamente democrática que la que suponen medidas como la de dar voz a cualquier ciudadano ante las reuniones de su Ayuntamiento y la de suprimir la inmunidad parlamentaria a la parte permanente del Senado?

Claro está que una dictadura no puede ser forma permanente de la democracia y que hay que evitar que el Ejército, institución histórica, se gaste y se resquebraje en las incidencias y dificultades de una situación política que no tiene tras de sí un mañana claro, sin perjuicio de que deba durar lo necesario para que la política vieja acabe de morir con sus gérmenes morbosos, para que la sociedad se desacomodumbre de las viciosas rutinas creadas al amparo de la situación anterior y para que pueda prepararse el sustituto.

Por esto el democrata que se sienta enemigo de la dictadura deberá pensar que cuantas más colaboraciones ciudadanas utilice de buena fe el Gobierno, será menos dictador y más democrático en el fondo, y que si la dictadura ha de cesar pronto, es preciso que cuente con las asistencias necesarias para preparar la transición, mediante dosis cada vez mayores de elemento civil en la actividad gobernante.

Indudablemente los que temen ser envueltos en el desgaste de un Gobierno y buscan la incontinencia en la inhibición absoluta son previsores, entendiendo esta palabra en su más noble sentido. Ellos podrán quedar tal vez para mañana como una intacta reserva. Pero habrá para ellos un mañana, porque otros habrán vivido el momento de hoy con sus peligros, sus apremios y sus deberes.

Salvador MINGUIJON

¿Los ferroviarios ingleses a la huelga?

LONDRES, 12.—Es inminente una grave huelga de ferroviarios por causa de la negativa del Sindicato de mecánicos a aceptar las recientes conclusiones de la Oficina Nacional de Salarios.

La huelga de mecánicos y fogoneros originaría, naturalmente, la paralización completa de la circulación.

Sin embargo, esta huelga no estallarà antes de ocho días y se hacen grandes esfuerzos para evitarla.

Noruega derogará la «ley seca»

LONDRES, 12.—Telegrafian de Christiania que el Gobierno se halla dispuesto a presentar en breve un proyecto de ley aboliendo la prohibición del consumo y venta de bebidas alcohólicas.

El «Shenandoah» irá al Polo

NUEVA YORK, 12.—El almirante Hottel ha declarado que, a pesar de los rumores que circulan en contrario, el dirigible «Shenandoah» realizará su expedición al Polo Norte.

El almirante Hottel saldrá dentro de unos días para Lakshurst, con objeto de inspeccionar el aerostato.

Momentos decisivos

Un compás de espera se ha abierto en la negociación sobre Tánger. Después de madura reflexión pulsando la opinión española, cuya parte solvente ha estado unánime en el comentario, expone el Directorio en nota dirigida a Francia e Inglaterra el criterio del Gobierno español respecto al proyectado Estatuto y las reformas que en él sería necesario introducir para hacer posible la aceptación de España.

Ignoramos el alcance de las modificaciones reclamadas, pero tenemos plena confianza en el patriotismo de nuestros gobernantes y en su clara percepción de los anhelos nacionales, para estar seguros de que las reivindicaciones presentadas a aquellos dos pueblos han de responder al mínimo compatible con la dignidad nacional.

Es cierto que la situación creada a nuestro país en el puerto codiciado no podrá corresponder, aun en el caso más favorable, a las aspiraciones legítimas por tantos factores: históricos, étnicos, políticos, diplomáticos, económicos, estratégicos, como concurren para fijar los preeminentes derechos de España.

Pero, en aras de la concordia, aunque dolido por ser el único en sacrificarse, transigido el pueblo español con que ratificando la ley y violando la equidad, dejara de pertenecer a Tánger a la zona española para constituir una entidad internacional donde los derechos de España no fuesen disminuidos en provecho de otra nación y donde la posición de España quedase, por lo menos, al mismo nivel que el país más directamente interesado en ese litigio.

Las concesiones que, tras ímprobos esfuerzos, logran arrancar nuestros beneméritos negociadores, aun lejos de colmar los anhelos de España, quizá representen para los Gobiernos de Francia e Inglaterra una extraordinaria merced y una desusada concesión. ¿De tan extraño modo se acogían los derechos de nuestro país!

Los plenipotenciarios españoles llegaron al límite máximo de su esfuerzo; pero la discusión quedó abierta, y tras maduro examen, después de recoger el criterio de la nación entera, fija el Directorio las condiciones indispensables para que el Estatuto sea aceptado por España. De la moderación de esas demandas y de su justicia estamos seguros, pues en ningún instante de la negociación reclamó nuestro Gobierno nada incompatible con la equidad ni con los derechos de otros países.

Mas, a pesar de tanta ponderación, ¿será puesto el Directorio en el trance de negar su firma al Convenio?

Todas las crisis que ha experimentado la amistad francoespañola en los últimos lustros fueron motivadas por el pleito marroquí. Tánger es el capítulo final de esa larga historia diplomática que tanta amargura ha dejado en el corazón de España, y esas últimas páginas han de ser las más solemnes para nuestro país por el fin que han de ejercer en la inmediata orientación española.

Vemos constantemente en la Prensa francesa artículos laudatorios para España, que reflejan indudablemente el criterio de una gran mayoría del pueblo francés. Pero entre las cordiales aunque platónicas manifestaciones de éste y los actos de sus políticos, cediendo a la presión de partidos influyentes, ¡qué hondo abismo!

Muchos son los puntos de contacto de los dos países, no sólo en Marruecos, sino en el Mediterráneo, y si esta circunstancia puede ser favorable para crear afectos y estrechar lazos, también es propicia a producir rozamientos. Depende de la clarividencia que inspire a los gobernantes respectivos.

Por eso contemplamos con preocupación los momentos presentes. Aunque gravitadamente hayan podido suponerse determinados prejuicios, hemos siempre anhelado una estrecha cordialidad hispanofrancesa, como corresponde a países entre quienes existen tantos vínculos comunes. Mas por muy vehementemente que sea ese anhelo del pueblo español, en manos de los gobernantes franceses está el afirmarlo o el destruirlo, y queremos creer que la conciencia de esta grave responsabilidad ha de pesar en sus decisiones.

¿Se ha entregado la nota de Italia sobre Tánger?

LONDRES, 12.—El embajador de Italia ha acudido al Foreign Office, creese que para entregar la comunicación de su Gobierno relativa al estatuto de Tánger.

EN PARIS

PARIS, 12.—Se examina en el Quai d'Orsay la nota de España referente a Tánger, cuyo original ha sido entregado esta mañana por el señor Quiñones de León.

INDICE - RESUMEN

Un problema económico importante (El algodón), por Emilio Miñana Pág. 3
Los «gardineros», por «Curro Vargas» Pág. 3
Paliques masculinos, por «El Amigo Teddy» Pág. 4
Cotizaciones de Bolsas Pág. 4
Crónica de sociedad, por «El Abate Farías» Pág. 5
Noticias Pág. 5

PROVINCIALS.—Al llegar un tren a la estación de Alicante, rebasó los toques del andén, yendo a chocar contra el muro, resultando 14 heridos y varios contusos. En Barcelona se hundió una parte del teatro Apolo durante la representación, ocasionando numerosos heridos.—El gobernador de Bilbao adopta medidas para garantizar el orden durante los partidos de fútbol (páginas 1 y 2).

EXTRANJERO.—Noruega va a derogar la ley seca.—La Conferencia de la Pequeña Entente no llega a un acuerdo.—Se ha fundado en Inglaterra un partido agrario. En el Congreso comunista de París ha habido dos muertos y 13 heridos (páginas 1 y 2).

EL TIEMPO (Pronósticos del Observatorio).—Cantabria y Galicia, tiempo de lluvias. Centro de España, tiempo inseguro. Resto de España, buen tiempo, poco estable. Temperatura máxima en Madrid, 9,9 grados, y mínima, 0,4. En provincias la temperatura máxima fad de 20 grados en Málaga y la mínima de 6 bajo cero en Teruel.

Quedan exceptuadas las de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya. El día 20 se constituirán las nuevas, con diputados interinos elegidos por los gobernadores. «Anhela el Directorio que los elementos que las integren estén animados del espíritu de expansión comarcal, preciso para dibujar el germen de futuras personalidades superprovinciales»

La «Gaceta» de hoy publica el siguiente real decreto:

«EXPOSICION

Señor: Demuestra la realidad política española que muchas de las corruptelas que el Directorio se propone y quiere expulsar de los Ayuntamientos, tienen franca cabida todavía en bastantes Diputaciones provinciales. Tal circunstancia aconseja aplicar a éstas el mismo criterio que se ha seguido con las Corporaciones municipales.

Ciertamente no todas las Diputaciones adolecen de iguales defectos y en el mismo grado. Por el contrario, existen algunas cuyo funcionamiento parece impecable. Pero la medida ha de ser general, si se desea su ejemplaridad, y de ella cabe aceptar tan sólo a las que viven en régimen jurídico privilegiado, hijo de concierto y pactos antiguos, de gran trascendencia en el orden económico.

Restaba únicamente precisar el sistema de sustitución más perfecto, y se ha optado desde luego por el de libre selección como medio más eficaz para evitar los inconvenientes anejos a todo automatismo, bien entendido que al renovar las Diputaciones anhela el Directorio que los elementos llamados a integrarse con carácter transitorio, si, pero con plena autoridad, se sientan animados del espíritu de expansión comarcal o regional preciso para dibujar el germen de futuras personalidades superprovinciales. Fundándose en las razones que preceden, y como trámite previo a la reforma del régimen provincial, que debe seguir a la del municipal, el presidente que suscribe, en nombre del Directorio militar, y como jefe del Gobierno, tiene el honor de someter a la aprobación de vuestra majestad el siguiente proyecto de real decreto:

REAL DECRETO

A propuesta del presidente del Directorio militar y de acuerdo con el mismo.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declaran disueltas las actuales Diputaciones provinciales de toda España, con la única excepción de las de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya.

Art. 2.º Los gobernadores civiles designarán tantos diputados provinciales interinos como en propiedad deba tener cada Diputación, eligiéndolos libremente entre los habitantes de la provincia, de más de veinticinco años, que posean título profesional, sean mayores contribuyentes o desempeñen cargos directivos en las corporaciones representativas de intereses culturales, industriales y profesionales.

Los gobernadores procurarán que todos los nuevamente designados o reelegidos sean personas de solvencia y prestigio sociales, que, a ser posible, residan habitualmente, uno cuando menos, en cada partido judicial y que no les sean aplicables las causas de incompatibilidad e incapacidad que establecen los artículos 36 y 38 de la ley de 29 de agosto de 1882. También procurarán conceder una fracción del total de puestos a la representación corporativa, cuidando de que en ella no falte la de las clases sanitaria, cultural, industrial, agrícola y obrera.

Art. 3.º El día 20 de enero se constituirán las nuevas Diputaciones provinciales, bajo la presidencia del gobernador civil respectivo. En esta primera sesión serán elegidas la Comisión provincial y las permanentes, conforme a las disposiciones aplicables de la ley de 29 de agosto de 1882.

Art. 4.º Dentro de los diez días siguientes a la constitución de las nuevas Corporaciones provinciales, se reunirá en Barcelona la Asamblea plena de la Mancomunidad catalana, previa convocatoria y bajo la presidencia del gobernador civil de aquella provincia. En dicha Asamblea será nombrado el Consejo permanente de la Mancomunidad.

Art. 5.º Las nuevas Corporaciones provinciales deberán elevar al ministerio de la Gobernación, en el plazo de quince días y bajo su más estrecha responsabilidad, una Memoria sucinta en que se detallen los defectos o anomalías que al hacerse cargo del gobierno de la provincia hayan observado, si las hubiere, y propongan en su caso las medidas más convenientes para remediarlas.

Art. 6.º Las nuevas Diputaciones provinciales podrán proponer, por los trámites establecidos en el real decreto de 18 de noviembre de 1913, la constitución de Mancomunidades que tengan por objeto el cumplimiento de los fines y mejora de los servicios que están actualmente encomendados y puedan encomendarse en lo sucesivo a las provincias.

Art. 7.º Por el subsecretario del ministerio de la Gobernación se dictarán las reglas precisas para la ejecución de este real decreto.

Dado en Palacio a doce de enero de mil novecientos veinticuatro.—ALROYSO.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Un tren choca contra el muro de la estación

Catorce personas heridas
ES LA SEGUNDA VEZ QUE OCURRE EL MISMO ACCIDENTE

ALICANTE, 12.—Al llegar a la estación el tren andaluz, y debido a un exceso de velocidad, saltó sobre los toques del andén, chocando con el muro de la fachada, en la que causó grandes desperfectos, ocasionando enorme confusión y alarma.

Inmediatamente acudieron fuerzas de Policía y Seguridad con los médicos de la Compañía para socorrer a los heridos entre los que figuran, como de mayor importancia, el maquinista, José Martínez; fogonero, Miguel Crespo, y viejeros Francisco Pavi, Gaspar Navajas, Antonio Navarro, Francisco Selva y José Navajas, todos procedentes de Villena, y menos graves los viejeros Pedro Jiménez, Juan Albert, Francisco Pérez e Ignacio Navarro, a más de otros que fueron asistidos de lesiones leves y contusiones sin importancia.

También se personaron en la estación el juez y el fiscal de esta Audiencia, que comenzaron a instruir las oportunas diligencias.

Parce que la causa del hecho ha sido el exceso de velocidad con que el tren entró en la estación, pues los frenos se ha comprobado que funcionan perfectamente.

Se recuerda lo ocurrido el año 1912, en que este mismo tren, y a la misma hora, rebasó los toques, atravesó el muro de la estación y salió a la carretera, ocasionando numerosas víctimas.

Desde entonces se había dado orden por la Compañía a sus maquinistas que al llegar al paso a nivel inmediato a la estación amonrasen la marcha hasta dejarla al paso natural de un hombre; pero sin duda esta orden es incumplida, dado lo ocurrido hoy.

Puerto Rico en defensa del español

PUERTO RICO, 12.—Los intelectuales portorriqueños han acordado dirigirse al Gobierno norteamericano para que el idioma español no sea perseguido en Filipinas.

La incautación de ferrocarriles yanquis durante la guerra

Trece mil millones de pesetas como indemnización
NUEVA YORK, 12.—El director general de ferrocarriles comunica que se ha llegado a un acuerdo valorado aproximadamente en 1.696 millones de dólares (13.228 millones de pesetas al cambio actual) la indemnización que debe el Gobierno a las Compañías de ferrocarriles por haberse incautado de sus líneas durante la guerra.

Dos muertos y trece heridos

Los comunistas franceses disienten...
PARIS, 12.—Durante la reunión celebrada anoche por el partido comunista se registraron serios disturbios.

El diputado del partido Marcel Cachin, que asistía a la reunión, se vio obligado a abandonar el local ante las ruidosas protestas de los comunistas avanzados contra la actuación de los elementos directores del partido.

La reunión terminó a tiro limpio, resultando quince heridos, dos de los cuales fallecieron horas después.

¿Alarma o realidad?

Cree Diario Universal injustificado nuestro «toque de alarma»; apelativo que asigna al sueto que, bajo el epígrafe de «Peligro inminente», publicáramos anteayer.

Nos permitimos poner en duda la sinceridad del colega; sin que sea esto propósito de ofenderle, sino expresión de la evidencia que ofrecen, a nuestro juicio, las elementales afirmaciones que en dicho sueto asentáramos.

Si las mismas causas producen siempre iguales efectos, ¿quién podrá dudar de las consecuencias que una prematura caída del actual Gobierno habría de producir necesariamente?

¿Acaso han muerto, en los cuatro meses que lleva España bajo el nuevo régimen, ni han podido siquiera morir, todos los gérmenes de disolución que se agitaban en nuestra patria en las trágicas vísperas del advenimiento del Directorio? ¿Acaso en esos cuatro meses ha adquirido ya nuestro pueblo conciencia plena de sus deberes cívicos, y se ha organizado socialmente, con la robustez necesaria para que nos podamos fiar de su disciplina autónoma y prescindir como de un lujo de los resortes de la dictadura?

Bien lejos de poder contestarse afirmativamente las preguntas que preceden, es lo cierto que todo el cambio de la política española se cieme todavía en las alturas gubernamentales, como natural consecuencia de una revolución que vino de arriba y desde arriba ha de ser consumada. No nos engañemos; cualquier español está en condiciones de saber que la justicia, la disciplina y el orden que hoy imperan entre nosotros son el resultado de un Poder central fuerte, y que la caída o la cesación de ese Poder en España y en las actuales circunstancias sería la anarquía.

Porque ¿dónde se vislumbran a estas alturas los elementos que fueran precisos para la constitución de un Gobierno civil, investido de la máxima autoridad que necesitaría en la hora presente? ¿Y en qué grupos o fuerzas organizadas habría de apoyarse si no era en el mismo Ejército, la única que, por hoy, tiene potencia suficiente en España para empeño de tal magnitud?

Y aun somos injustos al referir a nuestra Patria solamente un fenómeno mucho más amplio y que revela la influencia de causas generales. Acabamos de ver en Holanda la impotencia de los partidos políticos para dar solución constitucional a una crisis que ha durado dos meses y medio; y el Times, de Londres, recibido ayer en Madrid, corroborando observaciones muchas veces hechas en estas columnas, traza un cuadro sombrío de la situación de la democracia en Europa, en grave crisis en todas las naciones gobernadas por oligarquías, como en Francia y Checoslovaquia, donde no impera la dictadura, como en Italia y Rusia.

Veá, pues, Diario Universal cómo sobran razones a EL DEBATE para dirigir desde su puesto a las clases conservadoras del país recordándoles, no ya sus deberes, sino el vínculo de propia utilidad e interés que los liga a la existencia de un Gobierno dotado de suficiente autoridad para imponer el orden y la disciplina social. ¡Ay del día en que ese Gobierno llegara a faltar!

Otro partido agrario

Como podrán ver en este mismo número nuestros lectores, se ha constituido en Inglaterra un partido agrario. Lo dirigen personalidades relevantes en el dominio de la agricultura; cuenta con un programa que abarca la acción propia del Gobierno y la actuación voluntaria de los agricultores, y no le falta tampoco un órgano periodístico, «Rural Life», cuyo primer número acaba de ver la luz en Londres, coincidiendo con la aparición del nuevo partido.

No es nueva la idea de crear en Inglaterra un partido agrario; de veinte años, nada menos, datan, al decir del secretario general, sir Herbert Mathews, a un redactor del «Times», los trabajos para organizar políticamente a los agricultores. Mas la política inglesa no es una política de evoluciones rápidas, sino lenta, y por eso mismo segura. No aventuramos con esto ninguna hipótesis sobre el porvenir que esté reservado al partido agrario, aunque la Prensa inglesa le conceda verdadera importancia.

La que para nosotros tiene ese hecho se deriva de la generalidad con que se producen en la política europea otros hechos análogos. Cuentan con partidos agrarios, bien con este nombre, o con ese carácter, Polonia, Checoslovaquia, Hungría, Yugoslavia, Estonia, Letonia, Suecia... En algunos de los países citados el partido de los campesinos figura entre los más fuertes, o es el de mayor representación parlamentaria. Tal ocurre, verbigarica, en Polonia y Checoslovaquia, gobernada la última por un miembro del partido agrario.

La extensión del fenómeno es una prueba más de la tendencia política hacia la representación por clases e intereses, uno de los factores más activos de la crisis del parlamentarismo liberal. Y es en Inglaterra misma, en donde surge pujante un partido agrario, precisamente en el instante en que va a empuñar las riendas del Gobierno otro partido que recoge las aspiraciones de otra clase: la clase trabajadora.

No está nuestra Patria fuera de la corriente universal. La feliz propensión que se advierte en las nuevas campañas de resurgimiento ciudadano, especialmente por Castilla, a hacer confluír en una sola actuación, regionalismo y agrarismo, demuestra que España ha hallado también el verdadero camino.

Pues a proseguir en él deben animar a los que lo han emprendido clarívidentemente los ejemplos de fuera.

La Navidad en el Palacio Real

Por María Cristina Giustiniani Bandini

Doña María Cristina Giustiniani Bandini, autora del artículo que publicamos a continuación, es una mujer de eminentes dotes de carácter y de inteligencia, que ha puesto absolutamente al servicio de la causa católica.

De la familia patricia romana de los príncipes de Giustiniani Bandini, una de las más ilustres de la aristocracia de Roma, ingresó en religión, pero al no poder resistir los rigores del instituto, decidió hacer en el mundo cuanto le permitieran sus excelentes cualidades y su elevada posición social.

Mujer de rígidos principios y de gran talento, comprendió que el tesoro de fe que vive siempre en el devoto femenino sexo, había de adoptar modos distintos; hacerse dinámico para que diera frutos en lucha con la impiedad moderna, y fundó la Acción Social de la Mujer, cuyo Comité ha presidido largo tiempo, hasta que pasó a formar parte del Comité internacional de la institución.

En Italia, donde se reconoce su valor y se estima su trabajo constante en pro de todas las causas nobles, se le ha propuesto como representante en el Comité internacional para la represión de la trata de blancas.

Es hermana de lady Howard, embajadora de Inglaterra y muy estimada en Palacio y en la sociedad madrileña, con la que está pasando una temporada en la Corte.

Es una verdadera fortuna el tener buenas amigas en todas partes, pero debo decir que en este país, en tantos aspectos semejante al nuestro, la amistad es tan espontánea, tan afectuosa, tan delicada, que me hace sentir la impresión de no ser una extraña en él; me parece que hace muchos años que vivo en España, y que he tratado siempre a las amables y simpáticas señoras que conozco apenas hace unos días.

La otra tarde al anochecer fui llamada al teléfono por una de las damas de la corte de la Reina que estaba de servicio con su majestad.

Me participó que al día siguiente su majestad haría la distribución de los donativos de Navidad a los pobres de la capital, y me invitaba a presenciar esta distribución.

Hay que reconocer que su majestad la reina Victoria es justamente adorada del pueblo, porque desde su advenimiento al trono, con aquella lealtad y sentido práctico propio de su nación, cumplió, no sólo su deber de Soberana, sino que supo interpretar este deber del modo más generoso y delicado.

De ello es una espléndida prueba la obra maravillosa que supo organizar en toda España, cuando contaba apenas veintidós años de edad. Ha constituido en cada parroquia un Comité femenino para socorrer a los pobres; damas de la aristocracia, de la alta y pequeña burguesía, hacen o encargan que les hagan gran número de prendas de vestir, que llevarán un fayo de alegría a los más humildes tugurios, cuando en el día santo del Nacimiento del Redentor se alegra todo corazón creyente.

La Reina preside su obra y la reina María Cristina, la infanta doña Isabel y las Infantitas presiden las Juntas de otras parroquias.

La joven infanta doña Beatriz, primogénita de su majestad, está a la cabeza de la «Sección de niños», que contribuye a la obra benéfica recogiendo donativos destinados particularmente a aquellos.

Hace pocos días, en el gran salón de una casa religiosa, se exponía todo el producto de la caridad femenina madrileña, y a miles podían contarse las prendas de vestir, dispuestas a lo largo de las paredes y que ocupaban todo el salón.

Me dijeron que pasaban de 35.000 prendas, y que entre éstas había no pocas confeccionadas por las gentiles infantas doña Beatriz y doña María Cristina y por las augustas manos de su admirable madre.

Quizás alguno de estos objetos habrá sido hecho durante la travesía que llevaba a nuestra querida Italia a los Soberanos de España, porque recuerdo que en la cinta cinematográfica que reproduca el viaje y con verdadera emoción a su majestad la reina Victoria sentada sola, en su cabina, haciendo labores de punto para los desgraciados. Y este día, damas de la corte y de la más alta aristocracia, y hombres y mujeres, cubiertos con pobres harapos, subían la escalera del Palacio Real para reunirse en la gran sala llamada de las Columnas. El Nuncio de Su Santidad, el Obispo de Madrid-Alcalá y los párrocos de las diversas parroquias presenciaban el acto. La reina Victoria entra, seguida de la reina madre y de las Infantas; con una sonrisa llena de bondad saluda a sus pobres, y para todos tiene una palabra dulce que les anima y conforta.

Las diversas parroquias van desfiliando, y los pobres que las representan (un hombre y una mujer) son acompañados por la reina madre, por las Infantas o por la presidenta de la sección y por el párroco.

Esta fusión de elementos parroquiales tiene un alto significado en el orden social cristiano.

Veo un pobre hombre, con una chaqueta de tela azul muy remendada, pero limpia (y la temperatura de este día era glacial; otro se presenta con sus muletas; dos mujeres llevaban en brazos a dos recién nacidos, y recibieron sendas cunas con la ropa completa, donativo de las dos infantas doña Beatriz y doña María Cristina. ¡He ahí los preparativos

para festejar la Navidad cristiana en un Palacio Real católico... Respetan todavía el eco solemne de las palabras pronunciadas por su majestad Alfonso XIII...

Pienso con espanto, en lejanas tierras de Europa todavía destrozadas por las doctrinas de aquellos que durante siglos han gritado: Libertad, igualdad, fraternidad! Sin conseguir jamás...

El Cardenal Benlloch comió ayer en Palacio

A la una de la tarde llegó ayer a Palacio el Cardenal Benlloch, que fué recibido por su majestad y almorzó luego con la real familia.

Un té en Prensa Española En la casa de Prensa Española fué obsequiado ayer tarde con un té el eminentísimo Cardenal arzobispo de Burgos, doctor Benlloch, a quien acompañaban el padre Villanueva, cronista del viaje por América; el confesor de su eminencia, padre Silverio de Santa Teresa, de la Orden de los Carmelitas; el Magistral de San Francisco el Grande, señor Puig, y don Camarillo Blay, director del Colegio Español de Roma.

Finalmente, el Cardenal recorrió las dependencias de nuestro querido colega A B C, siendo saludado por los obreros que trabajan en sus talleres, los cuales le hicieron obsequio de una cariñosa ovación.

La "Pequeña Entente" no llega a un acuerdo

BELGRADO, 12.—Hasta ahora en la Conferencia no se llegó a un acuerdo sobre la cuestión de las relaciones de los Estados de la pequeña Entente con Rusia.

Se rompe el hielo de un estanque

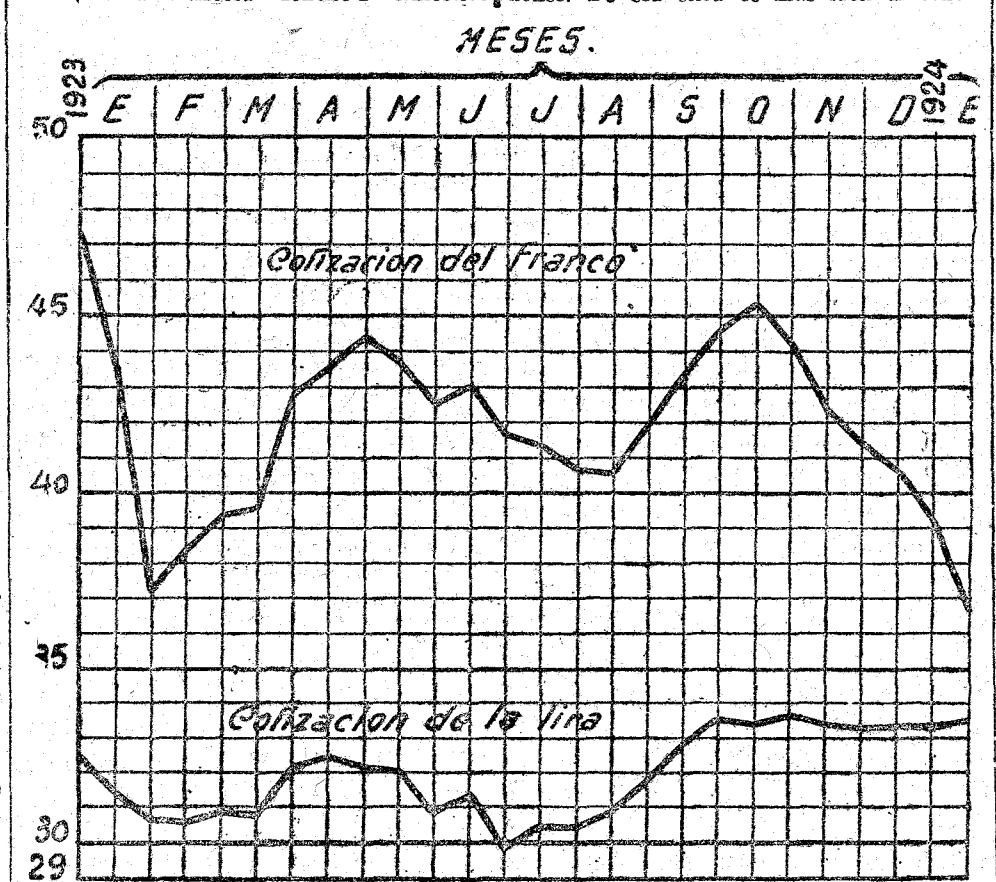
BRUSELAS, 12.—Una veintena de niños aproximadamente, se aventuraron a circular sobre la superficie de un estanque, situado cerca del Longue, cuyas aguas se encontraban heladas.

Un millón de marcos por 40 céntimos

Los Bancos de Barcelona no quieren operar con esta moneda BARCELONA, 12.—Varios Bancos establecidos en esta plaza han comenzado a liquidar las cuentas de marcos abiertas a sus clientes.

LA BAJA DEL FRANCO

La opinión francesa se halla justamente alarmada por la rápida baja de su moneda nacional en los mercados monetarios. De 45,20 a que se cotizaba el franco el 13 de octubre último, pasa en un movimiento de descenso a 36,95, cotización de ayer, sólo rebasada por las de abril de 1920, en que el franco llegó a valer 33 céntimos de peseta.



conabulaciones contra su moneda e incita al Gobierno a adoptar severas medidas contra los banqueros especuladores que siembran la alarma. Días pasados fué conducido a la frontera un negociante húngaro por haber manifestado públicamente que la baja del franco sería aún mayor.

Desgraciadamente para el franco, tal confianza no existe. Hace tres meses exponía en estas columnas nuestro ilustre colaborador señor Olasoaga la desproporcionada cotización de esa moneda en proporción con el estado de las finanzas francesas.

Proclama el Gobierno francés la excelente marcha de la recaudación de impuestos, el escaso desvível de la balanza comercial, el equilibrio del presupuesto nacional, la severa restricción de las emisiones fiduciarias. Pero se oculta el artificio que supone el presupuesto de gastos recobrables, enteramente en déficit, y al que se cargan todos los que Alemania deberá abonar en un futuro más o menos remoto e improbable.

Un accidente a la Reina de Dinamarca

Por romperse el hielo se hundió en el agua hasta la cintura COPENHAGUE, 12.—El Rey y la Reina de Dinamarca salieron ayer de Copenhague en automóvil para ver los hielos flotantes del Sund, más allá de Taarbek. Al llegar a aquel punto dejaron el coche y se dirigieron hacia la costa a pie sobre el hielo.

El Congreso Eucarístico de Amsterdam

ROMA, 12.—Ha llegado el Obispo de Namur, monseñor Heylen, presidente del Comité organizador de los Congresos Eucarísticos Internacionales, para conferenciar acerca del Congreso de Amsterdam, que se celebrará del 22 al 27 de julio. Regresará a su diócesis a fines de semana después de ser recibido en audiencia por el Papa.—Daffina.

DEPORTES

PROGRAMA DEL DIA Podetrismo.—Prueba organizada por la Ciudad Deportiva. La salida se dará a las once de la mañana en el paseo de Rosales. Football.—Iris Sport-Alcañenes Rodríguez. Campo de la Nacional, a las once. Ciudad Lineal-Deportiva Ferrovíaria. A las once, campo de la Ferrovíaria. Arenas-Patria. A las once, campo antiguo del Madrid.

Un partido agrario en Inglaterra

En las próximas elecciones presentará candidatos LONDRES, 12.—Acaba de fundarse un partido agrario, que llevará el nombre de partido rural. Los principios en los que se inspirará su política son los siguientes: «Dar a la tierra el maximum de productividad, proporcionando trabajo así al mayor número posible de personas; un salario vital y mejores condiciones de vida para los trabajadores rurales; organización de la agricultura y las industrias anejas; trabajar por el florecimiento de la agricultura, lo que significa un aumento de prosperidad para todos los que viven del campo.»

El fundador del partido, sir Herbert Matthews, ha declarado que la idea de fundar este partido no es de ahora, hace veinte años que leyó un artículo propagando la creación del partido agrario, y desde entonces piensa en el modo de efectuarlo; pero hasta hace un año la idea no tomó forma definida. Se creó un Comité, en el que estaban representados propietarios, colonos y trabajadores rurales, y hace poco tiempo se envió a los jefes de los tres partidos políticos una exposición respecto a política agraria, afirmando que ésta, para ser efectiva y ofrecer confianza a los agricultores, debe tener continuidad; pero como hasta ahora ni los métodos ni los programas de los partidos, usados en la época electoral, consideraban detenidamente la cuestión, los agricultores han decidido realizar una acción inmediata.

Los suplicatorios pendientes Como el real decreto que suspendió la inmunidad parlamentaria se refería únicamente a los senadores vitalicios y de derecho propio, y nada se ha dispuesto acerca de la inmunidad de los diputados por el tiempo que lo fueron, en el Congreso nada se ha hecho con los suplicatorios que allí penden y que no pueden tramitarse por estar cerradas las Cortes y considerarse vigente el artículo 137 del reglamento mientras no se dote dicha disposición en contrario.

Los extremistas del laborismo LONDRES, 12.—Parece que el partido laborista lucha con dificultades ulteriores en la redacción de la enmienda a la respuesta del mensaje de la Corona. El grupo escocés que forma la extrema izquierda del partido exige que sea redactado, afirmando resultante todo el programa del laborismo contra la opinión de los jefes y de la mayoría del grupo parlamentario, que juzgan imposible si esto se hace derribar al Gobierno conservador, ya que los liberales no podrían votar una enmienda de esta clase.

Se cree que Mac Donald logrará reducir a este grupo de intrasigentes y que la enmienda laborista se limitará a pedir que en la respuesta del mensaje la Cámara de los Comunes advierta a su majestad que el Gobierno no tiene su confianza. De este modo la adhesión de los liberales sería segura. También se dice que los laboristas escoceses están descontentos por el escaso número de ministros que se les da, a juzgar por las listas que circulan; pero, por otro lado se asegura que el grupo extremista no quiere colaborar en el Gobierno para no contraer así responsabilidad alguna en la política forzosamente moderada que éste tendrá que desarrollar si quiere vivir.

Martínez Reus procesado

Se le piden 15.000 pesetas de fianza y 125.000 para responsabilidades civiles Se ha dictado auto de procesamiento y prisión contra el ex concejal del Ayuntamiento de Madrid señor Martínez Reus. El juez que instruye el sumario exige al procesado 15.000 pesetas de fianza para su libertad y 125.000 para responsabilidades civiles que puedan derivarse del proceso.

Los teatros podrán vender en contaduría

La «Gaceta» de hoy publica una real orden, cuya parte dispositiva dice: «Su majestad el Rey (Q. D. G.) se ha servido resolver la instancia presentada por la Sociedad general española de empresarios de espectáculos, manifestando que la cláusula 10 del pliego de condiciones a que se ajustó la subasta para la exclusiva de la reventa de billetes, no prohíbe a los empresarios la venta en contaduría con recargo del 15 por 100 si los precios de esta venta son anunciados en los carteles.»

NOTICIA DESMENTIDA

BADAJÓZ, 12.—El diario «Noticiero Extremeño» rectifica hoy la noticia dada hace unos días, y transmitida a varios periódicos de Madrid, de que el delegado de Hacienda de esta provincia había sido procesado; se ha comprobado que la especie era totalmente inexacta.

DE MARRUECOS

ZONA ORIENTAL.—Esta mañana quedó establecido el último puesto fortificado de Buhafora, siendo protegidos es los trabajos por fuerzas de la mehalta 5 y 6, apoyadas en su repliegue por baterías Buhafora, Loma Roja y camiones blindados. Durante el repliegue hubo dos heridos indígenas de la mehalta. Los nuevos puestos han quedado guardados por fuerzas Regulares. Por la escuadrilla de servicio se han bombardeado, en la mañana de hoy, los poblados de Beni Buayri del Llano y Beni Buayri del Monte. ZONA OCCIDENTAL.—Sin novedad.

El ambulante de Asturias está incomunicado

El ambulante don José Soto, que desapareció en la madrugada del 31 de diciembre último, cuando estaba de servicio en el correo de Asturias, llevándose valores no determinados aún, se encuentra desde ayer detenido e incomunicado en la Dirección de Seguridad, a cuya dependencia fué traído desde París, donde cayó en poder de la Policía española, según dijimos a su debido tiempo.

La Policía logró descubrir el paradero del ambulante en la siguiente forma: Los empleados del coche-cama del expreso de Irún, señores Arrozpeña y López, observaron con extrañeza yendo de servicio el día en que el ambulante desapareció, que en Madrid había sido facturado un badil correspondiente a un viajero del coche-cama y el cual no ocupaba su asiento al partir el tren. En la estación de Valladolid subió al coche el viajero en cuestión, sorprendiéndoles igualmente a los empleados que les mostrara un billete adquirido en Madrid, «sin pizar», lo que probaba que el citado viajero adquirió el billete en la Corte, no utilizándolo sino desde Valladolid.

Los suplicatorios pendientes Como el real decreto que suspendió la inmunidad parlamentaria se refería únicamente a los senadores vitalicios y de derecho propio, y nada se ha dispuesto acerca de la inmunidad de los diputados por el tiempo que lo fueron, en el Congreso nada se ha hecho con los suplicatorios que allí penden y que no pueden tramitarse por estar cerradas las Cortes y considerarse vigente el artículo 137 del reglamento mientras no se dote dicha disposición en contrario.

El ambulante don José Soto, que desapareció en la madrugada del 31 de diciembre último, cuando estaba de servicio en el correo de Asturias, llevándose valores no determinados aún, se encuentra desde ayer detenido e incomunicado en la Dirección de Seguridad, a cuya dependencia fué traído desde París, donde cayó en poder de la Policía española, según dijimos a su debido tiempo.

La reunión del Directorio fué muy breve, y terminó antes de las ocho de la noche. No se facilitó nota ni referencia oficiosa. El presidente despachó con el subsecretario de Estado y recibió al general Martínez Anido y al director general de Correos.

DECLARACIÓN DEL DETENIDO

La primera hora de la madrugada el detenido señor Soto prestó declaración ante la Policía, guardándose absoluta reserva acerca de esta diligencia. No obstante, por informes particulares hemos podido averiguar que el señor Soto, en su declaración, culpó a sus dos compañeros de ambulancia y a su novia; pero, en cambio, hizo manifestaciones que comprometen a su amigo, también detenido.

Nota oficiosa de la Dirección General de Correos

«Con motivo de la detención del ambulante de Correos don José Soto, algunos periódicos publican ciertas noticias que carecen en absoluto de toda exactitud. Sin que esta aclaración pueda interpretarse en modo alguno como defensa del funcionario postal que ha faltado a sus deberes, interesa hacer constar que éste observó, hasta la fecha, una conducta intachable y que nunca hizo esperar a sus superiores que fuera capaz de la infidelidad que ha cometido. La organización de los servicios, por otra parte, no consiente retrasar las entregas de una expedición para otra, pues si el señor Soto lo hubiese intentado una sola vez hubiera sido descubierta en el acto.

EL QUINTETO HISPANIA

En la Sala Auliana se verificarán los días 14 y 15 dos conciertos por el Quinteto Hispania con obras de Mendelssohn, Mozart, Vela, Dohányi, Fauré, Salazar, Halffter y Wolf-Ferrari; en sesiones sucesivas se ejecutarán obras de Turina, Arregui, C. del Campo, Moreno Torroba y otros compositores españoles. Los conciertos comenzarán a las cinco y media de la tarde.

DECLARACIÓN DEL DETENIDO

La reunión del Directorio fué muy breve, y terminó antes de las ocho de la noche. No se facilitó nota ni referencia oficiosa. El presidente despachó con el subsecretario de Estado y recibió al general Martínez Anido y al director general de Correos.

Un problema español muy importante

EL ALGODON

Es de todos conocida la importancia de la industria textil algodonera catalana, tanto por los capitales invertidos como por el número de obreros que ocupa; pero acaso algunos ignoren que la primera materia tiene que ser importada del extranjero, y que su falta acarrearía el paro forzoso de miles de obreros.

Justamente preocupado el nuevo régimen político por ese problema básico de la economía española, por asegurar la indicada primera materia, ha estimulado la producción en nuestro país del algodón en la forma ya hace tiempo publicada por la Prensa y que es ocioso reproducir; pero hasta que la producción española se desarrolle lo suficientemente para atender a la demanda interior del algodón, dependeremos de la producción extranjera; no extrañará, pues, que sigamos con el mayor interés las fluctuaciones del mercado algodonero.

El papel preponderante que desempeñan los Estados Unidos como proveedores mundiales del algodón exige que consideremos primeramente la producción antes de entrar en el estudio de los otros factores del problema.

La escasez de la última cosecha norteamericana es grande, según datos recientes expuestos por el presidente de la Federación de Asociaciones de tejedores algodoneros en el *Boletín* de la Federación Internacional de los mismos. A pesar de ser la extensión de terreno plantado en la primavera última la mayor conocida, el rendimiento proporcional es también el menor conocido, es decir, el de 128,9 libras por acre. Las condiciones naturales no han sido favorables, pero la principal causa de la disminución del rendimiento ha sido el gorgojo del algodón; sin él la cosecha hubiese alcanzado a 15 millones de balas, mientras que la efectiva se cifra en nueve millones y medio.

Ahora bien; en las revistas financieras británicas se insinúa que el cultivador norteamericano no ha sido perjudicado, sino más bien favorecido por la plaga, porque el precio corriente ahora es de 18 peniques la libra, mientras que los 15 millones de balas de producción normal no hubiesen podido venderse a más de nueve peniques; acaso por eso los cultivadores no han cambiado enérgicamente la plaga invasora del algodón.

Pero el dato verdaderamente interesante es el de que, mientras la producción de la primera materia disminuye en los Estados Unidos, su consumo en las fábricas textiles del Sur del mismo país aumenta incesantemente, y por ello puede decirse que dentro de poco la totalidad de la cosecha norteamericana será consumida en Norteamérica y aun convertirse esta nación en importadora del algodón de Egipto.

Los ingleses, preocupados en este problema básico para el Lancashire, fomentan vigorosamente la producción algodonera dentro del Imperio; pero además buscan el sustitutivo del algodón norteamericano en diversos países, y es digno de notarse que entre los últimos figuran precisamente algunas repúblicas hispanoamericanas, con las que, siguiendo la política de aproximación hispanoamericana, debía España estrechar las relaciones comerciales.

Mr. Amo S. Pearce, secretario general de la Federación Internacional de las Asociaciones de fabricantes de algodón, acaba de publicar un segundo informe acerca de la posibilidad de aumentar la producción algodonera del Brasil, escrito después de un viaje de unas 6.000 millas por los Estados de Ceara, Maranhao y Para. Examinó las plantaciones de algodón ya realizadas y las fábricas preparadoras de esta fibra textil, discutió con los agricultores, fabricantes y comerciantes; dió conferencias sobre el problema algodonero, y publicó un folleto en el que se consigna su labor. En los Estados del Nordeste afirma—se va desarrollando la producción algodonera con arreglo a lo que se esperaba.

Propone la selección de las semillas y el establecimiento de Bolsas algodoneras. El elevado rendimiento obtenido actualmente con un cultivo rudimentario prueba que las condiciones naturales del suelo y del clima son las adecuadas. En el Estado de Ceara se han emprendido obras de riego de tal importancia que los pantanos en construcción son mayores que los célebres de Assua en Egipto. Se prevé que para el desarrollo del cultivo se constituirán grandes compañías en San Pablo, Ceara, Río Grande del Norte, Pernambuco, Bahía, etc.

En el Norte de la Argentina el algodón promete buenos resultados, y se calcula la próxima cosecha en 40.000 toneladas.

Otras repúblicas hispanoamericanas gozan de clima y suelo propicios para el cultivo del algodón, y del algodón del Perú, según técnicos británicos, pueden obtenerse telas excelentes, mejores esencialmente que las obtenidas con el algodón norteamericano, aunque por su aspecto sean diferentes.

Los fabricantes ingleses—dicen las revistas británicas—son excesivamente tradicionales, repugnan los ensayos de nuevas clases de telas, y esto mismo podría aplicarse a los españoles, pero la primera materia norteamericana, quizás o no, habrá de ser sustituida. En 1913 el \$5,80 por 100 del algodón consumido en Gran Bretaña era norteamericano; hoy es el \$3,11 por 100; del egipcio se consumía en 1913 el 9,19, y hoy el 16,53 por 100. Si la Gran Bretaña, a pesar de sus relaciones con Egipto y del desarrollo en sus colonias africanas del cultivo del algodón, envía embajadores comerciales a las repúblicas hispanoamericanas en busca de esta primera materia, España, que se halla en peores circunstancias que el Imperio británico para atender a su demanda algodonera, debe dirigirse a dichas repúblicas, cumpliendo además así el ideal de unidad de raza, que la ordena fomentar las relaciones mercantiles con todos los pueblos que poseen el idioma de Cervantes.

Emito MINANA

Hoy toman la almohada 21 damas de la Reina

Protocolo de este ceremonial

Hoy, a las siete de la tarde, se celebrará en Palacio el acto de tomar la almohada a las señoras grandes de España, a quienes su majestad la Reina ha distinguido con la merced de dama de honor de su cámara. He aquí el ceremonial que se emplea en estas solemnidades:

Asisten al acto las señoras grandes de España que anteriormente han tomado la almohada y esperan la salida de su majestad la Reina, colocadas por orden de antigüedad, según la fecha en que recibieron este honor, a uno y otro lado de la antecámara.

Después que haya entrado su majestad y tomado asiento en el sillón dispuesto al efecto, invita a que lo hagan las damas presentes. La camarera mayor toma asiento en la almohada colocada a este fin detrás de su majestad la Reina. El mayordomo mayor de la augusta señora queda de pie detrás del sillón de su majestad, y el mayordomo de Seguidamente, el secretario de la Cámara, colocado a la derecha de la puerta que conduce a la Sala, donde esperan las señoras que han de tomar la almohada, obtenida la venia de su majestad, anuncia a la primera que por el orden prefijado ha de recibir este honor, diciendo: «Señora, la duquesa, marquesa, etc.»

Se presenta la anunciada, llevada de la mano de su madrina, que ha salido a buscarla; al entrar ambas hacen unas reverencias a su majestad, adelantando unos pasos y hacen la segunda; después saludan a uno y otro lado a las señoras que deben levantarse para contestar al saludo y sentarse inmediatamente. Entonces continúan hacia su majestad y hacen la tercera reverencia, retirándose la madrina a su asiento.

Su majestad la Reina dice a la anunciada: «Señora, y ésta lo verifica en la almohada que se halla en frente, diciéndose su majestad hablarla particularmente.

Iniiciado por su majestad el término de esta breve conferencia, se levanta la anunciada, besa la real mano, y con su madrina, que ha venido de nuevo a buscarla, saludan a su majestad y a las circunstantes en la misma forma que a la entrada y se retira a tomar asiento en el primero de los que no están ocupados.

De la misma manera se procede con la segunda anunciada, y así sucesivamente con cuantas hubiera.

Al finalizar, todas las señoras se ponen de pie, y su majestad se digna recorrer el círculo saludando y conversando con las que han presenciado y recibido esta distinción.

Tan pronto como su majestad se retira a las habitaciones, las señoras que acaban de recibir dicho honor manifiestan a la camarera mayor de Palacio el deseo de ofrecer sus respetos a su majestad el Rey, y obtenido el permiso, pasan a su real cuarto, acompañadas de sus respectivas madras, con lo que se da por terminada la ceremonia.

Las damas que tomarán la almohada son las siguientes, por este orden, que es el de rigurosa antigüedad de posesión del título: Duquesa de Béjar, de Santángel, de Andía y de Maqueda; condesas de Montijo, de Villaganzo y de Eril; marquesa de Villadarias, duquesa de Abrantes, condesa de Mora, marquesa de la Puebla de los Infantes, condesa de Floridablanca, marquesa de los Sidos, duquesa de Almenara Alta y de Santa Cristina; condesa de los Llanos, marquesa de Casa Pontones, duquesa de Heman, marquesa de Urquijo, de Aldama y de Santa María de Silva.

Las madras, respectivamente, son: Duquesa viuda de San Fernando, de Sessa, de San Carlos y de Sessa; marquesa de Viava, duquesa de San Carlos, marquesas de Martorel y de Santa Cruz; duquesa de San Carlos, duquesa de Sessa, de Victoria, de T'Serclaes, de San Carlos, de Víctor, de Albuquerque y de T'Serclaes; marquesa de Atarfe, duquesas de Sessa, de Victoria y de Seo de Urgel.

Estudiantes católicos de Derecho

La Academia Jurídica de esta Asociación reanudar sus sesiones mañana lunes 14, a las siete de la tarde, disertando don Sebastián Moro Ledesma acerca del tema «Estudio sobre los delitos contra el honor».

La Pequeña Entente está formada por Rumania, Yugoslavia y Checoslovaquia. Estas naciones no están ligadas por un Tratado común, sino por tres Tratados distintos, que las unen de dos en dos, completados por Convenios militares. Ninguno de estos acuerdos abraza expresamente toda la política de las naciones contratantes; se refieren solamente a los Tratados de 1919; es decir, que el acuerdo rumanochecoslovaaco mira especialmente a defenderse de Hungría, lo mismo que el firmado entre Checoslovaquia y Yugoslavia; el rumanoeslovaaco es doble, frente a Bulgaria y Hungría. En realidad puede decirse que Hungría es el vínculo negativo que une a las tres potencias.

Los "garduños"

Interesantes de veras, unas cuartillas tras-papeladas en el maremagnum de uno de los cajones de mi mesa de trabajo. Llevan un epigrama de novela picaresca clásica, *El garduño*, y rozan textualmente así:

«Cuando un servidor estaba en Carpio (Toledo) me enteré del abuso de que eran víctimas los pobres labradores de dicho pueblo, abuso que pensé cortar fundando un Sindicato agrícola, enseñando al agricultor a defenderse de sus explotadores y de su propia incuria e ignorancia, adhaque no ten sólo de los labradores toledanos, sino de los de casi toda España. ¿Qué ocurría en el Carpio? ¡Sencillomente lo que ocurre en la mayoría de los pueblos! En el Carpio tenían los modestos, los pequeños labradores, dos cosechas llamadas extraordinarias, las de guisantes verdes y la de uvas tempranas. Pero el producto de la venta de esas cosechas no era para ellos, sino para los «garduños». En efecto, todos los guisantes y la uva se facturaban a Madrid por ser la capital más próxima y de mayor consumo donde los asentadores ponían precio al género a su antojo, redondeándose con la ganancia de un ciento o de doscientos por ciento obtenida en la compra al productor, más otro segundo beneficio más tarde, en los altos precios para el consumidor... ¡Saneado e infalible negocio el de los «garduños», salvo las excepciones que, en definitiva, confirman la regla! ¡Clave de la carestía de las subsistencias y de la miseria del agricultor!»

«Cómo no se unen ustedes en un Sindicato haciendo las ventas en común y sin intermediarios, que se llevan las tres cuartas partes de los beneficios?—les dije a aquellos labradores.—¿Por qué no acaban con los «garduños», librándose de su tiranía explotadora?—Escribí a Madrid, expuse el caso e hice la correspondiente consulta al Secretario Nacional Agrario, que buscó, sin hallarla, una casa que nos satisficiera. Nos dirigimos a la Sociedad de Fondistas de España, invitándole a que nos comprase directamente guisantes y uva, con lo cual obtendrían un beneficio en precio de un 50 por 100, que sería la rebaja que les haríamos en esta forma de adquisición directa. Pues... ¡asombroso usted! ¡Nació en la oferta! Cambiamos impresiones, estudiamos otros recursos, propuse que un labrador entendido marchase a Madrid, alquilase un local, una tienda, durante las temporadas necesarias para vender los frutos a precios increíbles por lo baratos para el público madrileño, y a la vez mucho más remuneradores para el productor. ¡Oh, eso es un sueño!—me contestaron a otro los pobres labradores.— ¡Sabemos la influencia todopoderosa que tienen los «garduños», los medios con que cuentan para no dejar de ser nunca los amos del mercado! Esos «garduños» son los dueños de muchos votos en tiempo de elecciones, se les consulta, se les mira, se les deja hacer cuanto les place, y abusan del productor y del consumidor como los vicio en gana. Si instaláramos ese despacho, esa tienda en Madrid, nos harían pagar arbitrios fabulosos, retirarían del mercado nuestros productos, con tales o cuales pretextos; en una palabra, nos harían imposible la venta en buenas condiciones, o lo que es igual, en beneficio nuestro y del consumidor.

«¡Tienen ustedes razón!—les contesté.— ¡Esa es la realidad, la triste, la lamentable, la vergonzosa realidad! ¿Qué se le va a hacer, señores! Continuaremos como hasta aquí, hasta que en España haya un Gobierno de patriotas, enérgico, honrado, que gobierne para los españoles, no para... los «garduños!»

Y los «garduños», omnipotentes, siguieron explotando a los pobres labradores del Carpio, como a los de Colmenar, Aranjuez,

etc., etc., adquiriendo sus productos a precios irrisorios, ajustando cuentas con los viene su gana, lucrándose en la más absoluta impunidad con los sudores y las lágrimas del agricultor español, y a la vez imponiendo una carestía de las subsistencias, que abrumba al pueblo de Madrid.

«El «garduño»... ¡Crea usted que ahí está el busito, que es esa una de las causas fundamentales del gran problema de la carestía de los artículos de primera necesidad! Así concluye nuestro comunicante y sus palabras, de una rudeza campesina, son referidas por una sobria exposición de hechos rotundos... Sin embargo, él se refiere a tiempos en que en España no había un Gobierno enérgico, que gobernase para los españoles, no para los «garduños» de todas las estofas. Hoy tal Gobierno existe... Hoy hay que esperar fundadamente algo práctico, positivo, inmediato, en todas estas cosas que se relacionan con la entera miseria de la vida nacional... ¡Y pobre España, si esta última ilusión suya, se desvaneciese en el último y supremo fracaso!»

Curro YARGAS

El ferrocarril Tánger-Fez

Se ha reunido en el ministerio de Estado, donde celebra sus sesiones, la Comisión mixta internacional para la revisión de tarifas del ferrocarril Tánger-Fez.

Componen dicha Comisión los señores Delprat, director general de Obras públicas del Marruecos francés; Poreh, director del ferrocarril Tánger-Fez; Rózpide, director de la Compañía General Española de África; Pérez de Petino, director de Obras públicas del Marruecos español, y Fernández de Navarrete, ingeniero jefe del Cuerpo de Caminos.

La Reina de Grecia no fué herida

BUCAREST, 12.—Se confirma que los Sobranos griegos han resultado ilesos del accidente automovilista que les ocurrió en Cernowitz.

Los libros españoles en Chile

SANTIAGO DE CHILE, 12.—Varios editores chilenos entregaron a la Prensa un manifiesto en el que dirán que para las ediciones clandestinas sean perseguidas es necesario que el Gobierno defienda los intereses de los editores nacionales imponiendo tarifas especiales para los libros exportados por España.

Van a vender las joyas de la corona de Persia

Con su importe construirán ferrocarriles

CONSTANTINOPLA, 12.—Un mensaje de Teheran anuncia que el Gobierno persa ha acordado vender parte de las joyas de la Corona y otros objetos preciosos, con el fin de recaudar fondos para la construcción de vías férreas.

Hace algunos años las joyas de la Corona fueron inventariadas y valoradas en siete millones de libras esterlinas. Entre ellas se cuenta el famoso diamante «Océano de luz», que pesa 186 quilates.

Las tropas del presidente atacan en Jalisco

NUEVA YORK, 12.—Un mensaje de México dice que las tropas federales han desencadenado un ataque general en el frente de Jalisco, donde están atrincheradas las tropas rebeldes mandadas por el general Estada.

EL MATERIAL DE GUERRA

WASHINGTON, 12.—El secretario del departamento de la Guerra, señor Weeks, ha entregado a la Tesorería americana, en nombre del presidente mejicano Obregón, un cheque por valor de 150.000 dólares, a cuenta del importe del material de guerra y aviones que le fueron entregados.

El total de las compras hechas hasta ahora por el presidente mejicano en los Estados Unidos se eleva a 300.000 dólares.

El "Polar" se incendió POR LA PRENSA EXTRANJERA

Envuelto en llamas, se elevó a más altura

Al caer, la barquilla abrió un hoyo de 50 centímetros

El capitán Guillamón, tripulante del aerostato, narra la catástrofe

El capitán Gómez Guillamón narra anoche en el Real Aero Club la trágica caída de qué fué víctima en el concurso de aerostación de Bruselas. La narración, intercalada en el programa de conferencias organizado por aquella entidad, no constituyó propiamente un acto de propaganda cultural, sino un trozo de historia, un episodio vivido, cuya dramática verdad repelia los estímulos y gases de la fantasía. El señor Gómez Guillamón, que ha menester de apoyar entrambas manos en bastones de recia cayada, porque aún convalecen sus piernas de la caída, rememora el hecho escueto y sobriamente, con sencilla entonación y parco lenguaje. Hace historia, primero, de los diferentes componentes de globos libres en que se ha discutido la copa Gordon-Benét, hasta llegar a las pruebas correspondientes al pasado año, celebradas el 23 de septiembre.

«Intervinieron—decía el señor Guillamón—en el concurso veintidós globos de dos mil doscientos metros cúbicos cada uno; pero como Italia y Polonia se retiraron, fueron diez y siete los que se disputaron la copa del «New York Herald». España estaba representada por tres aparatos: uno, representante de la industria civil, tripulado por el señor Magdalena, a quien acompañaba el teniente coronel Baslega; otro, el de nuestra Marina de guerra, conducido por el teniente de navío señor Guillén, y el «Polar», a bordo del cual iba yo como piloto, representando al Ejército, y el teniente Peñaranda al Ejército. No era aquella, ni con mucho, la mejor época para las ascensiones, porque en el equinoccio las condiciones atmosféricas son bastante variables. Durante la semana precedente realizamos diversos ensayos, bajo la hostilidad de un tiempo tormentoso y entre lluvias continuas. La vispora, no obstante, los elementos se serenaron. Lucía la luna hermosa y bonancible. Nuestro optimismo aumentó cuando al amanecer vimos surgir espléndidamente el sol. Salí en primer término Francia; en pos se elevó Magdalena. El nuestro salió detrás del americano, cuyo aparato iba admirablemente equipado, con globos sotas y una estación radiotelegráfica para recibir los partes del Instituto Meteorológico. De salida se metió contra el globo belga y lo rasgó.

LLUVIA Y GRANIZO

Habían renacido los presagios tormentosos. Nos elevamos en octavo lugar, bajo una nube negra, con treinta y siete sacos de lastre, de quince kilos cada uno. Pronto empezó a diluviar. Cada cuerda se convirtió en un chorro. La zola era una fuente, que llenaba la barquilla. Peñaranda y yo estábamos azotados por el agua y el granizo. El Instituto Meteorológico nos transmitía a menudo partes, que invariablemente nos notificaban el mal tiempo. La arena de los sacos de lastre se había solidificado. En diez minutos echamos diez y nueve sacos, algunos de los cuales cayeron sobre las edificaciones de Bruselas. Conviniéndonos Peñaranda y yo en la imposibilidad de optar a la copa. Era menester que aterrizáramos. ¿Por qué no, si estábamos sobre la capital? Procuramos, pues, salir a terreno despejado.

Cuando nos disponíamos a aterrizar—estábamos a ochocientos metros de altura—cesó de llover. Delante teníamos un pequeño pueblo. En este momento el globo comenzó a subir. Me abandoné a la ascensión. ¿Por qué—se me ha objetado—no tiraron de la válvula? A lo que contesto que la experiencia ha destruido este recurso. Pruébalo que sólo tres globos de los concursantes la llevaban. Temía yo que si tiraba, una vez el aparato en el suelo se incendiaría.

Llegamos a una altura de mil doscientos metros. Nos envolvía una densa nube negra. Perdí de vista al globo suizo, que venía detrás. Me puse a mirar por un lado de la barquilla, con las manos metidas en los bolsillos. Peñaranda, en el sitio opuesto, arrojaba lastre. De pronto, a mi espalda, sonó un estallido, algo así como un pistolotazo. Me volví, y vi a Peñaranda, abandonado el cuerpo, contraído el rostro por un rictus de terrible angustia. Instantáneamente miré arriba: el globo estaba ardiendo por el ápndice, con un movimiento rítmico, semejante al fuelle de una fragua. Yo no sé cuántas cosas pasaron por mi imaginación en aquellos segundos. Todo el cuadro de mi vida desfiló por mi mente. Acordándome del comandante Herrera, que está esta noche entre nosotros, pensé cortar la cuerda, viendo la muerte, desde luego segura, preferí, entre parecer abrasado o desparanzado en el suelo, lo último. El globo subía, subía; mil quinientos metros, a una altura de dos mil quinientos metros. Tiré de la banda de desaire. El gas salió en cuestión de segundos. Agarrado a la cuerda, noté con alegría que el globo descendía, haciendo de paracaídas.

La barquilla dió un encontronazo en el suelo, harréndolo. Quedé metido en un hoyo de cincuenta centímetros. Yo sentía un dolor en la espina dorsal. En mi socorro llegaron varios aldeanos flamencos, que no sabían el francés. Poco a poco me desenterraron. Creía que me había roto las dos piernas, pero me daba por bien librado. Dije a los aldeanos que reconociesen a mi compañero. Desgraciadamente, era cadáver. Tocante a mí, pude comprobar, a medida que me desenterraban, que sólo padecía la fractura de una pierna.

Luego de enumerar las atenciones que le dispensaron en Bélgica, en la Embajada española, en el Hospital Militar, de parte, incluso, del rey Alberto, que recibió en Palacio al aeronauta español, el capitán Gómez Guillamón nos dice que si bien Peñaranda murió fuera de su patria, sus restos, siempre cubiertos de flores, descansan en una tierra regada por la sangre de nuestros antepasados y la de miles de soldados que durante la gran guerra ofrecieron heroicamente su vida.

OTRO ACCIDENTE AL CAPITAN GUILLAMÓN

El relato del capitán Gómez Guillamón ha sido oído con vehemente interés, y a ratos, con visible ansiedad. El aeronauta ha omitido, sin embargo, el recuerdo de otro accidente acaecido pocos meses después del desastre marroquí, que el comandante La Llana recordaba en breves palabras al comienzo del acto. Tripulaba Gómez Guillamón un globo cautivo. Un avión que volaba bajo cortó el cable. El aparato y su tripulante quedaron entre el mar y las hordas de rifeños. El viento, benigno, empujó el globo al mar, de donde fué recogido Gómez Guillamón por el cañonero «Lauria».

Puso fin a su conversación el señor Gómez Guillamón transmitiéndole un saludo del Aero Club de Francia al de España, que el presidente de esta entidad, conde del Vado, agradeció con frases cordiales.

Asistieron al acto, entre otras personalidades, el capitán general don Valeriano Weyler, el general Vives, el ex ministro señor Golcoches y el señor Yanguas Messías.

Partido Social Popular

Se convoca a todos los jóvenes afiliados o simpatizantes a una importante reunión, relacionada con la constitución del grupo de vanguardia, que se celebrará el próximo lunes, a las siete de la tarde, en el domicilio social, Fernanfior, 6.

El cincuentenario de las Misiones salesianas

(De nuestro servicio especial)

ROMA, 11.—Se han constituido en Turín dos Comités encargados de organizar las fiestas conmemorativas del cincuentenario de las Misiones salesianas. Se ha enviado un llamamiento a los ex alumnos salesianos con este objeto.—Dafina.

Anatole France enfermo

PARIS, 12.—Anatole France se encuentra enfermo, aunque no de gravedad. Sin embargo, dada la avanzada edad del escritor, su estado inspira algún cuidado.

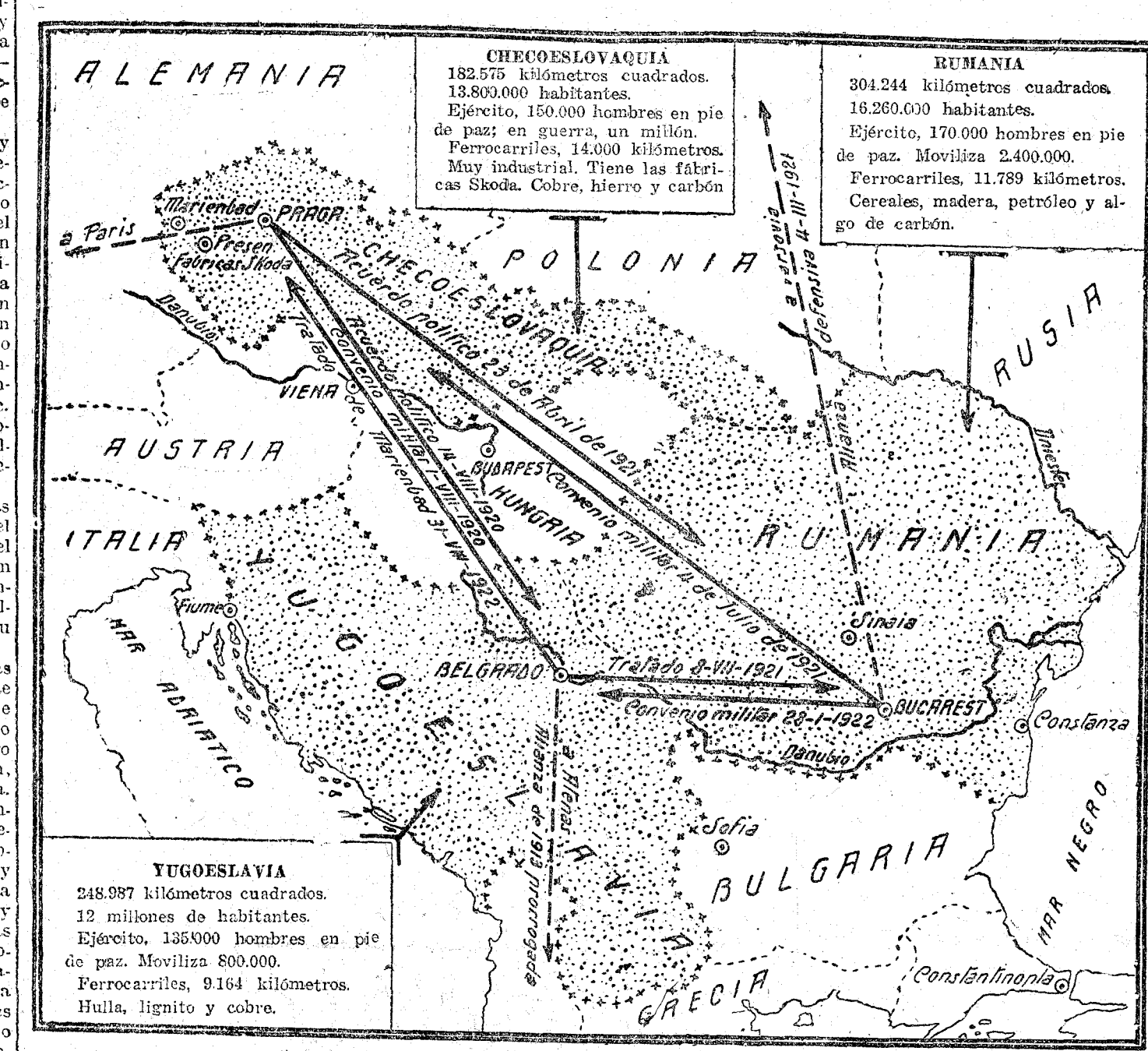
El número premiado con el "gordo" estaba abonado

El interesado no lo compró para este sorteo

BARCELONA, 12.—El billete número 16.019 de la Lotería, agraciado con el sorteo de hoy con el primer premio, ha sido vendido en una Administración del Paseo de Gracia, pero se desconoce a los poseedores del billete.

El administrador ha dicho que el número 16.019 lo tiene abonado un individuo, pero que este mes se retiró en la adquisición del billete, por lo cual fué vendido en décimos al público.

La organización y la fuerza de la Pequeña Entente



La Pequeña Entente está formada por Rumania, Yugoslavia y Checoslovaquia. Estas naciones no están ligadas por un Tratado común, sino por tres Tratados distintos, que las unen de dos en dos, completados por Convenios militares. Ninguno de estos acuerdos abraza expresamente toda la política de las naciones contratantes; se refieren solamente a los Tratados de 1919; es decir, que el acuerdo rumanochecoslovaaco mira especialmente a defenderse de Hungría, lo mismo que el firmado entre Checoslovaquia y Yugoslavia; el rumanoeslovaaco es doble, frente a Bulgaria y Hungría. En realidad puede decirse que Hungría es el vínculo negativo que une a las tres potencias.

Paliques masculinos

Un sacerdote, lector bondadoso de esta sección de Paliques femeninos y masculinos, nos ha hecho notar que no hemos tratado de los brindis, costumbre que no se sabe a punto fijo si se sigue estirando o no...

En el brindis clásico, de Grecia y Roma, la pulcritud era muy relativa. Basta saber que cuando se dedicaba un brindis a uno de los comensales, se tomaba un sorbo de la copa y después se le daba para que bebiese, costumbre que solamente se ha perpetuado en Inglaterra...

Se encuentran en la antigüedad datos del hábito o costumbre de beber a la salud de los comensales o de los dioses. Posteriormente se bebió a la salud de las personas amadas y hasta de los difuntos...

En otra forma, el brindis ha subsistido siempre, pero con una tendencia a la excepción cada día más pronunciada: a la excepción y a la brevedad y naturalidad, hasta el extremo de que actualmente el brindis sólo está admitido en los grandes banquetes políticos o en la intimidad absoluta...

En brindis solemnemente el dueño de la casa debe tomar la iniciativa de brindar, levantándose. Cuando el brindis es corto, (debe de serlo), los caballeros se ponen de pie todos, con las copas en alto y el cuerpo inclinado hacia delante al beber...

Acción de beber, significa el brindis italiano, semejante en su expresión, y en la idea, a la philotesia de los griegos, al proplio de los romanos y al trinquillo de la Edad Media...

En las grandes mesas de príncipes y aristócratas (comidas de gala) no se apellida brindis al acto de brindar, sino toast, cuya equivalencia en castellano es escusario. La fraseología gala que domina en la cocina, aunque sea española, ha introducido y consagrado esta palabra toast, que, aunque de origen inglés, significa tostón, aludiendo acaso al pedazo de pan tostado que los antiguos ingleses echaban en el fondo de la copa de cerveza...

Apenas anunciada la fiesta que el próximo martes, a las cinco de la tarde, se celebrará en el teatro de Eslava a beneficio de la Asociación de la Prensa, se han llenado varias listas de encargos de localidades, y es casi seguro que durante el día de hoy se agotarán los billetes que se han puesto a la venta en el domicilio de la Asociación...

La fiesta de Eslava. Apenas anunciada la fiesta que el próximo martes, a las cinco de la tarde, se celebrará en el teatro de Eslava a beneficio de la Asociación de la Prensa, se han llenado varias listas de encargos de localidades...

Se dispone que se amortice la vacante producida por fallecimiento del contratante don Manuel Bruguera. Idem se amortice la vacante de capitán de navío producida por fallecimiento de don José María Butler...

Idem que el capitán de fragata don Aquilino Vial pase destinado a la Comisión inspectora del arsenal de Ferrol, asignado al crucero «Reina Victoria Eugenia» el capitán de corbeta don Antonio Sampedro...

Idem que el capitán de corbeta don José Barrera quede para eventualidades del servicio en el departamento de Cádiz. Idem embarque en el contratorpedero «Proserpina» el alférez de navío don Carlos Barrera...

Idem que al entregar el mando de la lancha «M-5» el alférez de navío don Francisco J. Biandi embarque en el aviso «Giralda». Idem pasen destinados al ministerio de la Guerra para prestar servicios en el regimiento de Destinos civiles el capitán de Infantería don Mariano don Pedro Pilon y el teniente del mismo, Cuerpo don Martín Carrero...

Se nombra al capitán de corbeta don Juan de Dios Carlier auxiliar del negociado de Torpedos del Estado Mayor Central. Idem tercer comandante del crucero «Reina Victoria Eugenia» al capitán de corbeta don Luis Rodríguez Pascual...

Idem segundo comandante del guardacostas «Gal-Lucas» al alférez de navío don Manuel Gener. Idem comandante de la lancha «M-5» al alférez de navío don Pedro Abarralde. Idem segundo comandante del submarino «A-3» al alférez de navío don Felipe Pinto...

FIRMA DEL REY

Su majestad ha firmado los siguientes decretos: PRESIDENCIA.—Resolviendo a favor de la Adm. municipal de la competencia suscitada entre el gobernador civil de Barcelona y el juez de Instrucción del distrito del Sur de la misma capital...

Decidiendo a favor de la autoridad judicial la competencia entre el gobernador de Lugo y el juez de primera instancia del Monforte. Decidiendo a favor de la autoridad judicial la competencia entre el gobernador de Huesca y el juez de primera instancia de Boltaña...

HACIENDA.—Nombrando Delegado de Hacienda en la provincia de Badajoz, a don Mateo García Muñoz, jefe de Administración de segunda clase inspector regional. Concediendo honores de jefe superior de Administración a don Federico Barroso y Calasidilla, jefe de Administración de tercera clase delegado de Hacienda en la provincia de Cuenca...

INSTRUCCION PUBLICA.—Nombrando vocal del Patronato del Museo Nacional del Prado a don Manuel Gómez Moreno y Martínez. CONCEJOS.—Concediendo la gran cruz blanca de la Orden del Mérito Militar al general de brigada don Adolfo Juncos Castellanos y Barrio. Idem la misma condecoración al general de brigada don Antonio Fernández Barrio...

Idem la misma condecoración al inspector médico de segunda clase don Eduardo Benigno Sempere. Idem la misma condecoración al general de brigada, honorario, en situación de reserva don Alfredo Peña Martín. Idem la misma condecoración al general de brigada, honorario, en situación de reserva don Joaquín Hidalgo Cuenca...

Concediendo la gran cruz de la real y militar Orden de San Hermenegildo al contratante de la Armada don José González Billo. Disponiendo que el general de brigada, en situación de primera reserva don Antonio Cavanana Sanz, pase a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria...

Idem que el general de brigada, en situación de primera reserva, don Juan Pío Agüero, duque de los Castillejos, pase a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria. Disponiendo que el intendente de Ejército don Manuel Piquer Martínez pase en el cargo de intendente general militar y pase a situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria...

Proponiendo al cuerpo de intendente del Ejército al de división don Juan Romeo Abarcá. Nombrando intendente general militar al intendente del Ejército don Juan Romeo Abarcá. Proponiendo al cuerpo de intendente de división al coronel de Intendencia don Balbino Egozcoabe...

Idem la concesión de la medalla de Sufrimiento por la Patria, pensionada, a siete oficiales de distintas Armas y Cuerpos, los cuales han sido heridos por el enemigo en operaciones de campaña en nuestra zona de protección en Marruecos...

Idem la concesión del empleo superior inmediato de la escala activa al alférez de Infantería don Claudio Arizaga Llaneza, como comprendido en el vigente reglamento de recompensas en tiempo de guerra y por los méritos contraídos en campaña en nuestra zona de protección en Marruecos...

Idem la concesión del empleo superior inmediato de sus respectivas escalas y Armas a los alféreces, ya tenientes por antigüedad, don José María de la Fuente, de Infantería, y don Domingo García Ganjos, de Caballería, por los méritos contraídos en campaña durante los periodos comprendidos entre 1 de noviembre de 1920 a 31 de julio de 1921, y 1 de febrero a 31 de julio de 1922, respectivamente...

Idem la concesión del empleo superior inmediato de la escala activa de su Arma al comandante de Artillería don José Franco Músá, por los méritos contraídos en campaña durante el quinto periodo de operaciones en África (1 de febrero a 31 de julio de 1922).

PEREGRINACIÓN HISPANO-AMERICANA A TIERRA SANTA Y ROMA

Con la ayuda de Dios Nuestro Señor, y bajo la presidencia del señor Obispo de Vitoria, con la bendición especial de Su Santidad el Papa Pío XI, del eminentísimo señor Cardenal Primado y Nuncio Apostólico en España, se celebrará en la próxima primavera esta importante manifestación de fe...

Reales órdenes de Marina

Se dispone que se amortice la vacante producida por fallecimiento del contratante don Manuel Bruguera. Idem se amortice la vacante de capitán de navío producida por fallecimiento de don José María Butler...

Idem que el capitán de fragata don Aquilino Vial pase destinado a la Comisión inspectora del arsenal de Ferrol, asignado al crucero «Reina Victoria Eugenia» el capitán de corbeta don Antonio Sampedro...

Idem que el capitán de corbeta don José Barrera quede para eventualidades del servicio en el departamento de Cádiz. Idem embarque en el contratorpedero «Proserpina» el alférez de navío don Carlos Barrera...

Idem que al entregar el mando de la lancha «M-5» el alférez de navío don Francisco J. Biandi embarque en el aviso «Giralda». Idem pasen destinados al ministerio de la Guerra para prestar servicios en el regimiento de Destinos civiles el capitán de Infantería don Mariano don Pedro Pilon y el teniente del mismo, Cuerpo don Martín Carrero...

COTIZACIONES DE BOLSA

MADRID. Por 100 Interior.—Serie F, 70,40; B, 70,40; D, 70,50; C, 70,80; B, 70,80; A, 70,80; G y H, 70,80. Por 100 Exterior.—Serie E, 84,55. Por 100 Amortizable.—Serie F, 94,50; E, 94,50; D, 94,50; C, 94,75; B, 94,75; A, 95.

Por 100 Amortizable (1917).—Serie E, 94,50; D, 94,50; C, 94,60; B, 94,60; A, 95. Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 103; B, 102,95 (5 por 100, febrero); serie B, 101,95 (5 por 100 un año). Ayuntamiento de Madrid.—Interior, 97; Villa Madrid (1918), 87; idem idem (1923), 92.

MARRUECOS, 78. Cédulas hipotecarias.—Del Banco, 4 por 100, 90; idem 5 por 100, 93,50; idem 6 por 100, 110,60. Acciones.—Banco de España, 155; Río de la Plata, 100; idem fin corriente, 100; Azúcar (preferente) contado, 70,25; Alcolcheta, 94; M. V. A., contado, 306; fin corriente, 407,25; Norte, contado, 812; Metropolitano, 195,50; Chade, A, 500; Mengemor, 156; Tranvias, 85,50.

Obligaciones.—Unión Eléctrica, 6 por 100, 98,25; Alicantes, G, 99,90; Tángor Fez, 95,50; Metropolitano, B, 92,50; Tranvias, 102,25; Transmediterránea, 92; Norte, primera, 65,85; Valencianas Norte, 94. Moneda extranjera.—Francos, 36,95; idem belgas, 33,25; libras, 33,36; escudo portugués, 0,25.

BARCELONA

Interior, 70,40; Exterior, 84,05; Amortizable 5 por 100, 94,60; Norte, 62,50; Alicantes, 61,85; Colonial, 66; Tabacos Filipinas, 213,50; francos, 36,60; libras, 33,45.

CASA REAL

Su majestad, después de despachar ayer con el presidente, recibió en audiencia a don Rafael Pablan con don Pío Pérez, de la directiva del Círculo Español de Puerto Rico, quienes le entregaron una placa de presidente honorario de dicha entidad.

También recibió a don Juan Pablan con don Santiago Hasezta, al marqués de Monteleón, marqués de los Soidos, conde de Cúvas de Vera y don Fernando Mutillo.

La Soberana recibió a doña María Cristina de Borbón, a los condes de la Maza y a doña María del Carmen Ledesma.

También recibió a la superiora de la Inclusa, y luego a la superiora, con dos hermanas, de las religiosas Adoradoras.

Su majestad fueron cumplimentados por los duques de Alba, que anoche salieron para Suiza; la duquesa de Montellano, la marquesa de Astaré y el marqués de San Vicente.

acompañados del marqués de Viana, ofrecieron sus respetos a sus majestades los duques de Doudouville, pedres del futuro hijo político del caballerizo mayor de su majestad.

Sociedades y conferencias

«APLICACIONES MILITARES DEL TRACTOCARRIL». En el Centro del Ejército y la Armada disertó ayer el capitán don Ricardo Pérez y Pérez de Eulate, acerca de las «Aplicaciones militares del tractocarril». Presidió el acto el coronel don Maximino Fernández, que hizo la presentación del orador.

El señor Pérez de Eulate comenzó su conferencia haciendo consideraciones acerca de la preparación de la guerra en el tiempo de paz. Habló de cómo los intereses del Ejército están comprometidos con los de la Patria y cómo el ideal de la milicia es el fomento de la riqueza de la nación.

Expuso la necesidad de tener inventariados los recursos del país para poder movilizarlos y utilizarlos en caso de guerra. En la guerra moderna, al lado del ejército combatiente hace falta el ejército del trabajo.

Analizó la industria de transportes, mostrando los defectos de la red ferroviaria de vía ancha y narrando los esfuerzos realizados por el Estado para fomentar la construcción de vías secundarias. Examina los ferrocarriles como negocio industrial, que juzga ruinoso, y hace ver las causas que impiden su construcción en tiempo de paz y en horas de guerra.

Terminó estudiando el problema en su material de vía, material móvil y organización del servicio, aduciendo numerosos datos sobre la explotación, tales como gastos de organización, explotación, personal, combustibles, entretenimiento, renovación de material y otros.

Fué muy felicitado por su trabajo. PARA HOY. JUVENTUD POPULAR CATOLICA (San Vicente, 12).—Once mañana, don Luis Pidal y Rodríguez, «Las Juventudes católicas y la política».

ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA.—Cuatro tarde, sesión inaugural del año académico: Memoria del secretario, señor don Angel Pulido; discurso de apertura, del doctor don Enrique de Isla: «El Shock».

VIDA RELIGIOSA

DIA 13.—Domingo.—Intrascena de la Epifanía.—La Sagrada Familia.—Santos Guimerando presbitero y mártir; Servido, monje y mártir; Leoncio y Agripio, Guspós y Santa Verónica, virgen.

La misa y oficio divino son de la octava de la Epifanía, con fíb doble mayor y color blanca. Adoración nocturna.—Hoy, Santos Espíritus. El lunes, San Ignacio de Loyola. Ave María.—Hoy, a las once, misa, rosario y cénit a 40 mujeres pobres.

Cuarenta Horas.—Hoy y el lunes, en la iglesia de Jesús. Corte de María.—De los remedios, en San José; de la Salud, en Santiago, San José (P.) y Pasión; del Inimigo del Desierto, en San Martín (P.); de los Arquitectos, en San Sebastián.

Parroquia de San Ildefonso.—Empieza el triduo a San Antonio de Padua, que dedica la Asociación de San Antonio para conmemorar el vigésimoquinto aniversario de su fundación. A las once de la tarde, exposición de su Divina Majestad, rosario, sermón por el señor don Juan Pérez, bendición y reserva.

Parroquia de Santa Cruz.—Comienza la novena a la Sagrada Familia. A las cinco y media de la tarde, exposición de su Divina Majestad, estación, rosario, sermón por el señor don Juan de Diego, ejercicio y reserva.

Parroquia del Carmen.—A las ocho misa de comunión para la Archicofradía de San Antonio de Padua. Parroquia de San Martín.—A las nueve, misa en el altar de Santa Lucía en obsequio de los congregados difuntos de su Titular.

Agustinos Recoletos (Príncipe de Vergara, 85).—A las ocho y media, misa y ejercicio de San Antonio de Padua. Misioneros (Tutor, 17).—Termina la novena a la Sagrada Familia. A las cinco de la tarde, ejercicios con sermón por don José Monar y reserva.

Santo Niño del Remedio (Santa Catalina de los Dominicos).—A las once, misa solemnemente en honor de su Santo Titular. Jesús (Cuarenta Horas).—A las ocho, exposición de su Divina Majestad; a las diez, misa cantada y por la tarde, a las cinco y media, misa y ejercicio de su Santo Titular.

Parroquia de Nuestra Señora del Pilar.—Por la mañana, a las ocho, misa de comunión para las hijas de María, y seguidamente visita a la Santísima Virgen e exposición de medallas.

Parroquia de San Ildefonso.—Por la mañana, a las ocho, misa de comunión para la Cofradía del Carmen; por la tarde, a las cinco y media, los ejercicios.

Parroquia de San Marcos.—Por la mañana, a las ocho, misa de comunión para las hijas de María, y seguidamente visita a la Santísima Virgen e exposición de medallas.

Parroquia de San Martín.—A las ocho, misa de comunión para la Asociación de Nuestra Señora del Carmen y Animas del Purgatorio.

Parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel.—Por la mañana, a las ocho, misa de comunión para los congregados de San Joaquín.

Catedral.—A las nueve y media, misa conventual.

Capilla Real.—A las once, misa cantada. Carmen.—Cultos mensuales para la Archicofradía de la Santísima Trinidad, por la mañana, a las once, misa de comunión y bendición general; por la tarde, a las cinco, los ejercicios con miembros y sermón, que preside don Inocencio Horno.

El Salvador y San Luis Gonzaga.—A las ocho, misa y explicación del Santo Evangelio; a las once y media, «exégesis» de los Santos Evangelios por el padre Dominguez, S. J.; por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario, plectra y bendición.

Escuela del Sagrado Corazón (paseo del General Martínez Campos).—A las doce, misa con explicación del Santo Evangelio. Jesús.—Cultos mensuales para la Venerable Orden Tercera de San Francisco de Asís, a las ocho y media de la mañana, y por la tarde, a las cinco y media, ejercicios.

Divar.—Cultos mensuales para los caballeros del Santo Nombre; a las once, misa rezada, y a las once y media, junta mensual. Pontificia.—A las cinco y media de la tarde, función solemne de despedida al Niño Jesús, predicando el padre Palacios.

Sagrado Corazón y San Francisco de Borja.—A las ocho y media, en la capilla de las Congregaciones, misa de comunión general para la Congregación Militar Republicana; a las diez y tres cuartos, misa rezada para la Congregación de Nuestra Señora de Lourdes y plectra por el padre Garrido; a las once y media, lección solemne por el padre Ferrer, S. J.

San Francisco el Grande.—Cultos mensuales de la Archicofradía de la Purísima Concepción. A las once, misa cantada con plectra por el señor Alonso Chaves y salvé en el altar de su Titular. Servitas (San Leonardo).—A las cinco, corona y ejercicios.

VENERABLE ORDEN TERCERA DE SAN FRANCISCO. La Venerable Orden Tercera de San Francisco de Asís, establecida en la iglesia de San Fermín de los Navarros, celebrará sus ejercicios mensuales hoy domingo.

Por la mañana, a las ocho y media, misa de comunión, y por la tarde, a las cinco, exposición de su Divina Majestad, cofras franciscanas, sermón que predicará el reverendo padre director, bendición y reserva, procesión con la imagen de San Francisco por el atrio de la iglesia y adoración de su reliquia, terminándose con el rezo de un responso por el alma de los hermanos difuntos.

DIA 14.—Lunes.—Benediccion Ilario y Dacio, Obispos; Félix, presbítero; Matasias, profeta; y Santa Matrina. La misa y oficio divino son de San Hilario, con rito doble y color blanco.

Culto de la Salud.—De diez a doce y de cinco a siete, exposición de su Divina Majestad. Cristo de San Ginés.—Al toque de oraciones, ejercicios con sermón por don Francisco Alonso.

Jesús (Cuarenta Horas).—A las ocho, exposición de su Divina Majestad; a las diez, misa cantada; y por la tarde, estación, rosario y reserva.

Parroquia de San Ildefonso.—Por la mañana, a las ocho, misa de comunión para las hijas de María, y seguidamente visita a la Santísima Virgen e exposición de medallas.

Parroquia de San Martín.—A las ocho, misa de comunión para la Asociación de Nuestra Señora del Carmen y Animas del Purgatorio.

Parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel.—Por la mañana, a las ocho, misa de comunión para los congregados de San Joaquín.

Catedral.—A las nueve y media, misa conventual.

Sesión inaugural en el Colegio Farmacéutico

El general Martínez Anido preside la primera conferencia de este curso. El Colegio de Farmacéuticos de Madrid celebró ayer la sesión inaugural del curso de conferencias que acaba de organizar, y que terminará el 28 de junio.

Presidió el subsecretario de Gobernación, señor Martínez Anido, y ocupaban con él lugar preferente el rector de la Universidad, señor Carracedo; el director general de Sanidad, señor Mutillo; el presidente del Colegio, señor Casares; el presidente de la Unión Farmacéutica, señor Pinerúa; el general Nieto y los señores Alvarez Ude, Girál, Chicote, Bayo, Moles, Ribas Mateo, Blanco y otros.

El doctor Casares hizo la presentación del orador, doctor don Enrique Moles; expuso el programa que se desarrollará en las conferencias y dió las gracias a las autoridades por concurrir al acto inaugural, honrando al Colegio.

El señor Moles comenzó recordando que es la segunda vez que el Colegio Farmacéutico llama a su tribuna, distinción que agradece vivamente. Establece un paralelo entre los comienzos del siglo XIX y los del XX. En ambas épocas hay desajuste político-social en Europa y en ambas se intensifica la vida en el campo de las ciencias físico-químicas.

Afirma que es un error el querer separar la ciencia pura de la aplicada; ésta es una hija de aquélla, y tanto más robusta cuanto más vitalidad tiene su madre. Estudió el fenómeno de la adsorción y sus aplicaciones farmacéuticas, e hizo una exposición del estado actual de la ciencia pura y de la ciencia aplicada en España, y su lamenta de que en nuestra Patria no se procure estimular a esta clase de trabajo.

Dice que la Universidad Central produce dinero al Estado, en tanto que la enseñanza en todas las demás naciones es motivo de gastos y no fuente de ingresos. Las carreras de Medicina y Farmacia cuestan más al estudiante español que a los de las otras universidades europeas; pero, en cambio, el 60 por 100 de lo pagado por éstos se invierte en prácticas, mientras que en nuestra Patria la mayor parte de lo pagado por el alumno lo lleva el Estado por derecho de título.

Terminó censurando las dificultades burocráticas con que se tropieza de continuo para introducir mejoras científicas en nuestra nación, y citó el caso de la línea aérea entre España y América, que no es aún una realidad por culpa de tales trabas.

El señor Martínez Anido cerró el acto con breves palabras de agradecimiento a la entidad que lo había invitado a presidir y de felicitación a los organizadores de las conferencias. Todos fueron muy aplaudidos.

Polstería SANTA MARINA Gran surtido en piletas sueltas y confeccionadas. Se hacen arreglos y reformas. Fuencarral, 13 y 15, y Príncipe, 15, entresuelo

TOS-CATARROS Curación rápida con ANTICATARRAL. Gacela Suárez. Antiséptico de las vías respiratorias y reconstruyente energético. No contiene calmantes; solamente antisépticos. Venta farmacias. Madrid, C. Recoletos, 2, Laboratorio

Miles de personas nos han favorecido ya con su visita. Madrid-Paris, muy agradecido, da a todos sus más sinceras y expresivas gracias



Madrid-Paris Grandes Almacenes Modernos 6, Av. Pi y Margall, 6. Delicioso en el café, té, leche... Una copita en todo momento predispone a la más agradable y sociable.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

El 15 será el santo del señor Pérez Seoane y Bueno. San Pablo. San Antonio Abad. El 17 celebrarán sus días la marquesa de Vela, Antónia. El emmentísimo Cardenal Vico. Señores Burgos, Encio, Naval, subdirector de los Misioneros del Inmaculado Corazón de María y Sáenz de Heredia. Les desamos felicidades. Bodas. En breve se prosternarán ante el ara santa la angelical señorita María de la Paz Noroña y Gómez Acebo y el ilustrado ingeniero de Minas don Ramón Rodríguez y Serrano. —En la próxima primavera se unirán en eternos lazos la preciosa señorita María Antonia Torres y Canals y don Felipe Salvador y Solá. Bautizos. En la parroquia de San Sebastián se celebró ayer el bautizo del hijo primogénito del eminente compositor don Francisco Calles Pina y de su bella y distinguida esposa Luisa Otero. El padrino recibió el nombre de Francisco de Paula. Púso bautizado por el Magistral de la Real Capilla, don Elicio Verde, y apadrinado por la señora viuda de Calés y don José Otero. —En la parroquia de San Vicente, de Sevilla, ha tenido lugar el bautizo de una hija de los condes del Fresno de la Fuente. La niña recibió los nombres de María de las Nieves, apadrinándola sus tíos, los marqueses de Benarnejí. Viajeros. En viaje de visita ha llegado de Valencia a Madrid la muy reverenda madre María Ferrán, superiora general de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados. Ha salido: para Sevilla, los condes de Campo de Alange y su hijo José; para San Sebastián, el marqués de Tenorio, y para Orduña, el alcalde de Madrid, don Alberto de Alcocer y Ribacoba, por hallarse gravemente enferma su señora madre, a quien deseamos un pronto restablecimiento. Regreso. Han llegado a Madrid: procedentes de San Sebastián, doña María Ugarte y su sobrino, don Ignacio; de Budapest, los hermanos de las Torres e hija; de Chile, los condes de Portalegre, hijos de los duques de Aveiro, y don Carlos Grotzard; de Ramales, la señora doña Joaquina Rivas, viuda de Ochoa; de París, la marquesa viuda de Nájera, los duques de Montellano, la señorita Paloma Falco y Escandón y el marqués de Pons, y de San Sebastián, la señorita Engracia Rojas y Vicente. Aniversarios. Mañana se cumplirán el quinto y el vigésimo del fallecimiento de la duquesa viuda de Medina-Sidonia y del conde del Val, ambos en su individual memoria. Por la duquesa viuda de Medina-Sidonia se dirán el 14 todas las misas que se celebran en los templos de San Fermín y de la Compañía de Jesús (calle de la Flor), de Madrid; convento de Regina Celi, Madre de Dios, la Merced y la Caridad, de Sanlúcar de Barrameda, y en el convento de la Anunciada, en Villafranca del Bierzo, y el día 15 en las iglesias de San Ignacio de Loyola (Príncipe, 37), y Jesús Nazareno, de esta Corte. Por el conde del Val se dirán funerales el 14, a las diez, en la iglesia de las monjas del Beato Orozco y el 15 en el Asilo de la Santísima Virgen y San Celestino (carretera de Chamartín de la Rosa), y todas las misas de hoy 13 en la parroquia de San Ginés y el 14 en la capilla del Santo Cristo de la mencionada parroquia, y el manifiesto en la iglesia del Beato Orozco y en el oratorio del Espíritu Santo y el manifiesto de ese día en el expresado oratorio, en la iglesia de Santiago, Real Basílica de San Lorenzo y colegio de padres Agustinos de El Escorial, en la capilla del Santo Cristo de la Catedral de Burgos, en las parroquias de San Lorenzo y Santiago, de la propia ciudad; en las iglesias de Briviesca y la que se celebre todo el año en el colegio de padres Agustinos de Guernica. —El 15 hará diez y ocho años de la muerte de la señora doña Dolores Mendieta y Landá de la Peña, de grata memoria. Todas las misas que se digan ese día en la parroquia y capilla de San Ginés, el 21 en el Corpus Christi y el 24 en las Servitas serán aplicadas por el alma de la difunta. Renovamos sentido pésame a los testamentarios del viudo, don Enrique de la Peña y Huerta. Entierro. Ayer se verificó el entierro de la señorita doña Luisa Silveira y del Corral. Fué modesto y sencillo por disposición testamentaria. El duelo fué presidido por el reverendo padre López, don Agustín Silveira, don Félix Llanos Torrijón, don Salvador Manrique de Lara y el marqués de San Gregorio. En el acompañamiento figuraban: El duque de Seo de Urgel. Los marqueses de Figueroa, Santa María de Silveira, Castañar, Valdeiglesias y Haro. Los condes de Aguilar, Cerrajería y Lascaiti. El barón de Torrelles. Señores Maura, Matos, Silveira, Bascarán, Urbina, Corral, Sarthou, Marín, Gómez Acebo, Baldasano, Gil Delgado, Llanos y Pastor, Lorente, Pastor, González Amezúa, Llanos Torrijón y Retortillo Macpherson (don Agustín). Renovamos sentido pésame a los hermanos de la señorita de Silveira. Fallecimientos. Ha dejado de existir la anciana, virtuosa y respetable señora doña Josefa Muguro y Casi, viuda de Careaga, a cuyos deudos acompañamos en su justo dolor. —También ha muerto el general don Miguel Mangano Guajardo Pajardo, caballero santolanguista, a cuya familia enviamos sentido pésame, en particular al hijo político, comandante señor La Cerda. —La niña María Josefina Leguizamón y Ossa, hija del primer secretario de la Embajada argentina, don Honorio Leguizamón Peralta y de la señora doña Josefina Ossa de Leguizamón, ha fallecido esta madrugada, después de una larga y penosa enfermedad. El entierro se verificará mañana, a las once. El cortejo partirá de la casa mortuoria, Alarcón, 9. —Ha fallecido en Barcelona el distinguido coronel de Caballería don Antonio Matos de la Torre. Fué un bizarro militar, que se distinguió mucho en las campañas de Beni-Arós y Xauen. Mandaba últimamente el regimiento de Taxis. A su viuda e hijas enviamos la expresión de nuestro sentimiento. El Abate FARIA

LOTERÍA NACIONAL NOTICIAS ESPECTÁCULOS NECROLOGICA

EL SORTEO DE AYER

PREMIOS MAYORES

Table with columns: Noms. Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and locations like Barcelona, Sevilla, Córdoba, etc.

Premiados con 1.000 pesetas

DECENA

CENTENA

MIL

DOS MIL

TRES MIL

CUATRO MIL

CINCO MIL

SEIS MIL

SIETE MIL

OCHO MIL

NOVE MIL

VEINTI MIL

VEINTI Y UN MIL

VEINTI Y DOS MIL

VEINTI Y TRES MIL

VEINTI Y CUATRO MIL

VEINTI Y CINCO MIL

VEINTI Y SEIS MIL

VEINTI Y SIETE MIL

VEINTI Y OCHO MIL

VEINTI Y NUEVE MIL

VEINTI Y DIEZ MIL

VEINTI Y once MIL

VEINTI Y DOCE MIL

VEINTI Y TRECE MIL

VEINTI Y CATORCE MIL

QUINCE MIL

012 049 084 101 109 178 181 204 213 223 232 230 242 249 258 285 296 321 325 342 367 385 422 486 502 539 545 556 578 596



N. L. G. Iberica de Electricidad (S. P.)

040 058 057 067 060 726 747 752 767 801 842 847 891 892 911 923 924 930 959 974

DIEZ Y SEIS MIL

015 028 079 098 104 139 172 191 195 199 234 262 311 332 356 361 399 444 448 463 473 488 526 531 580 598 614 620 634 642 629 653 684 806 809 903 920 929 937 939 946 994

DIEZ Y SIETE MIL

040 065 070 147 207 232 264 268 274 280 314 337 351 394 421 427 448 451 454 480 490 501 564 587 592 595 622 649 663 673 681 685 707 775 778 780 786 792 808 830 839 845 854 851 920 945 968 972 991 992

DIEZ Y OCHO MIL

066 101 105 139 153 194 272 277 287 819 337 381 385 415 437 463 470 488 512 546 547 600 609 664 665 700 715 723 731 741 762 768 770 786 810 826 844 872 876 889 900 947 956 995

DIEZ Y NUEVE MIL

069 090 097 109 131 143 176 177 188 225 226 231 235 245 249 280 304 329 392 376 393 408 432 445 478 491 516 605 621 644 717 726 744 745 810 815 822 837 859 878 896 992

VEINTE MIL

000 068 078 088 080 187 237 240 253 315 350 362 397 407 414 416 437 441 505 527 546 558 574 576 583 629 667 670 681 683 691 697 724 774 778 783 806 809 859 883 910 917 920 944

VEINTI UN MIL

017 068 062 063 067 069 092 113 120 124 373 226 226 239 286 326 329 364 492 438 447 487 510 530 608 641 689 708 735 746 784 794 816 825 853 907 954 960 965 976

VEINTI DOS MIL

048 060 072 094 109 114 155 195 196 203 230 210 226 239 245 283 289 340 341 346 372 428 459 473 501 515 545 547 573 585 609 637 661 669 764 770 808 810 891 914 946 947

VEINTI TRES MIL

159 104 118 128 149 158 199 206 213 221 240 327 335 343 375 395 416 452 497 336 510 536 588 592 594 624 638 644 667 727 741 742 747 775 788 826 868 908 940 954 980

VEINTI CUATRO MIL

008 035 036 048 067 088 132 231 255 256 282 325 329 350 396 484 448 492 504 513 518 568 581 685 661 665 678 705 709 785 813 886 897 863 865 867 934

VEINTI CINCO MIL

009 014 031 083 107 034 137 142 180 192 225 291 296 306 312 319 347 488 496 471 490 568 580 604 606 613 896 697 699 972 685 742 743 751 755 758 897 882 889 893 918 932 943 951 984 988 991

VEINTI SEIS MIL

032 055 112 118 124 129 135 146 210 229 258 297 309 350 370 377 407 422 459 473 487 495 504 539 632 657 667 678 682 742 743 778 776 780 824 839 861 873 893 922 973

VEINTI SIETE MIL

009 040 074 054 062 097 126 130 132 144 150 163 174 217 308 357 400 420 474 509 537 542 612 677 685 693 719 729 737 817 852 874 875 883 946 949 995

VEINTI OCHO MIL

034 060 070 071 079 079 082 093 114 145 149 175 176 186 203 204 227 253 258 266 299 303 311 338 341 350 432 425 439 514 516 542 553 631 641 680 683 723 735 738 818 814 824 827 843 881 889 902 926 932 998 991 994

VEINTI NUEVE MIL

017 018 072 074 076 079 130 183 192 203 240 309 315 383 389 447 476 479 484 494 498 572 597 628 628 642 653 659 688 697 707 710 723 733 732 783 785 786 817 820 945 937 983 986

TREINTA MIL

006 052 055 075 102 129 138 142 168 189 182 204 250 269 309 318 344 048 538 859 861 419 445 478 481 487 516 518 538 591 598 632 651 731 781 800 801 810 856 869 873 915 955 980

TREINTA Y UN MIL

031 042 051 080 117 119 121 160 222 245 233 276 285 333 369 382 411 419 425 433 450 461 469 520 545 596 570 578 622 623 629 639 663 684 687 697 700 719 759 785 829 861 864 869 893 906 914 915 944 976

TREINTA Y DOS MIL

026 031 033 080 105 109 125 126 186 159 167 196 205 215 221 278 285 288 309 321 325 350 364 407 422 450 463 494 518 536 565 570 571 580 610 618 672 730 749 756 765 791 795 800 801 808 818 833 874 889 890 919 924 932 954

TREINTA Y TRES MIL

002 022 037 040 065 066 078 084 104 102 107 121 203 209 286 296 338 394 447 467 536 538 569 609 610 612 614 640 645 656 763 778 780 793 828 846 868 877 889 892 894 899 975

TREINTA Y CUATRO MIL

029 030 040 111 171 186 189 231 232 232 273 292 345 359 369 392 416 420 454 458 460 512 530 534 549 585 590 628 648 652 699 711 749 751 799 829 835 911 913 919 940 967 995

TREINTA Y CINCO MIL

029 031 037 090 120 148 171 172 213 222 233 292 362 389 392 397 417 420 432 513 522 544 550 599 644 662 666 688 768 776 786 813 814 822 841 850 858 867 874 886 960 970 972 979 980 987

BOLETIN METEOROLOGICO.—ESTADO GENERAL.

El tiempo ha mejorado en todas partes; pero puede recordarse el mal tiempo en Galicia, por la aproximación de una borrasca atlántica, cuya intensidad no es posible determinar todavía. DATOS DEL OBSERVATORIO DEL CERRO.—Barómetro, 76,8; humedad, 96; velocidad del viento en kilómetros por hora, 24; recorrido en las veinticuatro horas, 161; temperatura: máxima, 15,4 grados; mínima, 2,8; media, 9,1. Suma de las desviaciones diarias de la temperatura media desde primer día de año, 16,1; precipitación nublada, 0,0.

En Toledo falleció el 7 del actual don Rafael García Gufo.

A su hermano, don Ignacio, corresponsal administrativo, y demás familia enviamos nuestro sincero pésame.

LA EXPORTACION BRASILEÑA A ESPAÑA.

Según el Journal de Comercio, la exportación del Brasil para España en 1923 ha aumentado en un 30 por 100.

Con la dentadura sana eternamente se vive y encías color de grana, usando Polo de Drive.

EL COMERCIO CUBANO.—Las importaciones de Cuba durante el año económico 1923-1924 han sido valoradas en 226.118.537 dólares, o sea 42.992.903 sobre el total del año 1921-1922, en que se elevó dicho total a 184.085.654 dólares.

El valor total de las importaciones durante 1922-1923 se reparte entre los principales países exportadores como sigue: Estados Unidos 151.400.988 dólares; otros países americanos, 20.030.480 dólares; Alemania, 5.839.334 dólares; España, 10.453.951 dólares; Francia, 7.835.403 dólares; Inglaterra, 6.038.106-512; otros países europeos, 5.978.768 dólares; otros países, 14.006.711 dólares.

MOSTAZAS TRUVIANO FINO Y SANO ESTIMULANTE

LINEA AEREA TURIN-TRIESTE.—Se ha celebrado en Milán una reunión de políticos e industriales. En ella se ha examinado la posibilidad de crear una línea aérea Turin-Trieste por Milán y Venecia.

La duración del trayecto en hidroavión sería de cuatro horas.

LOS QUE MUEREN EN MADRID.—Leemos en «La Voz Médica»: Durante la semana del 31 de diciembre último al 6 del actual han ocurrido en Madrid 426 defunciones, siendo las principales causas las siguientes: Bronquitis, 92; bronconeumonía, 55; neumonía, 5; enfermedades del corazón, 27; congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral, 22; tuberculosis, 47; meningitis, 18; cáncer, 7; nefritis, 3; úlcera, 6; difteria, 4; strabismo, 3; diarrea y enteritis de menores de diez años, 3.

El número de defunciones ha disminuido en una con respecto a la estadística de la semana anterior.

PARA HOY

REAL.—6, El caballero de la rosa (última representación). Director de orquesta, Walter Rabi.

ESPAÑOL.—6, El genio alegre.—10,15, La hora de amar.

COMEDIA.—5,30 y 10,30, La dicha honradéz.

ESLAVA.—6 y 10,30, La muerte del dragón.

CENTRO.—6, La pluma verde.—10,30, Genio y figura.

LARA.—5,30 y 10,15, Carrizo de la Cruz.

REY ALFONSO.—6 y 10,30, Te portas como quien eres.

INFANTA ISABEL.—4 y 10,15, El Glán.—6,15, Casualidad y El celoso extremado.

COMEDIA.—6 y 10,15, ¡Calla, corazón!

LATINA.—6 y 10,15, El bandido de la sierra.

PRICE.—6, La puerta se abre. El bailarín de la señora y Gardell-Bazzano.—10,15, Acidalia y Gardell-Bazzano.

PARA EL LUNES

REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—6, La hora de amar.—10,15, El genio alegre.

COMEDIA.—10,30, La dicha honradéz.

ESLAVA.—6 y 10,30, La muerte del dragón.

CENTRO.—10,30, El duelo de Pérez Gómez (estreno).

LARA.—6, La mala ley.—10,15, Carrizo de la Cruz.

REY ALFONSO.—6,30 y 10,30, Te portas como quien eres.

INFANTA ISABEL.—6,15, El celoso extremado.

COMEDIA.—6 y 10,15, ¡Calla, corazón!

LATINA.—6, El caudal de los hijos.—10, El bandido de la sierra.

PRICE.—6, Acidalia.—10,15, La puerta se abre y El bailarín de la señora.

CIRCO AMERICANO.—6 y 10,15, Funciones de circo.

PARA HOY

REAL.—6, El caballero de la rosa (última representación). Director de orquesta, Walter Rabi.

ESPAÑOL.—6, El genio alegre.—10,15, La hora de amar.

COMEDIA.—5,30 y 10,30, La dicha honradéz.

ESLAVA.—6 y 10,30, La muerte del dragón.

CENTRO.—6, La pluma verde.—10,30, Genio y figura.

LARA.—5,30 y 10,15, Carrizo de la Cruz.

REY ALFONSO.—6 y 10,30, Te portas como quien eres.

INFANTA ISABEL.—4 y 10,15, El Glán.—6,15, Casualidad y El celoso extremado.

COMEDIA.—6 y 10,15, ¡Calla, corazón!

LATINA.—6 y 10,15, El bandido de la sierra.

PRICE.—6, La puerta se abre. El bailarín de la señora y Gardell-Bazzano.—10,15, Acidalia y Gardell-Bazzano.

PARA EL LUNES

REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—6, La hora de amar.—10,15, El genio alegre.

COMEDIA.—10,30, La dicha honradéz.

ESLAVA.—6 y 10,30, La muerte del dragón.

CENTRO.—10,30, El duelo de Pérez Gómez (estreno).

LARA.—6, La mala ley.—10,15, Carrizo de la Cruz.

REY ALFONSO.—6,30 y 10,30, Te portas como quien eres.

INFANTA ISABEL.—6,15, El celoso extremado.

COMEDIA.—6 y 10,15, ¡Calla, corazón!

LATINA.—6, El caudal de los hijos.—10, El bandido de la si

†
XXVI ANIVERSARIO
DEL EXCELENTISIMO SEÑOR
DON CELEDONIO DEL VAL Y CERECEDAS
Conde del Val, caballero gran cruz de Isabel la Católica, miembro de la Sociedad Geográfica de París, consejero del Banco Hipotecario de España, presidente del Círculo de Obreros de Nuestra Señora de Covadonga, etc., etc.

Falleció el 14 de enero de 1898
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.

Su viuda, la excelentísima señora condesa del Val; su hermana política, sobrinos, sobrinos políticos, primos y testamentarios,
RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar mañana 14, a las diez de la mañana, en la iglesia de las monjas del Beato Orozco, y el 15 en su asilo de la Santísima Virgen y San Celedonio (carretera de Chamartín de la Rosa).

Todas las misas que se celebren hoy 13 del actual en la iglesia parroquial de San Ginés y mañana 14 en la capilla del Santo Cristo, de dicha iglesia, y el manifiesto de este día en dicha capilla, en la iglesia del Beato Orozco y en el oratorio del Espíritu Santo, de la calle de Valverde, así como el manifiesto de ese día en el expresado oratorio; en la iglesia de Santiago, Real Basílica de San Lorenzo y colegio de Padres Agustinos, de El Escorial; en la capilla del Santo Cristo de la Catedral de Burgos; en las parroquias de San Lorenzo y de Santiago, de la misma ciudad; en las iglesias de Briviesca, y la que se celebra todo el año en el colegio de Padres Agustinos, de Guernica, serán aplicadas en sufragio de su alma.

El excelentísimo y reverendísimo señor Nuncio Apostólico, los excelentísimos e ilustrísimos señores Arzobispos de Burgos y Obispos de Madrid-Alcalá, Salamanca, Nueva-Cóceres, Jaca, Palencia, Sigüenza, Pamplona y Sión tienen concedidas: el primero, cien días de indulgencia a todos los fieles de los dominios de España; el segundo, ochenta, y los demás, cuarenta, a sus respectivos diócesanos, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren o parte del rosario que rezaren por el alma del finado.

EDIFICIO PROPIEDAD
de los **ALMACENES**
CASTAÑER
GRAN SALON DE TÉ
ORQUESTA
DIAS DE MODA
Miércoles y Domingos
LOS DOMINGOS ENTRADA POR EL N. REINA VICTORIA



AGENTES EXCLUSIVOS PARA LA VENTA DE LOS PATRONES "PICTORIAL REVIEW"



Pero... Salga Vd.

ARCAS
para caudales y cajas murales.
Precios sin competencia en igualdad de peso y tamaño. Precio catálogo a Mathis, Gruber, Apartado 185, S. ILLIC.

VENTA VOLUNTARIA
A voluntad de sus dueños se hace de una vez la de las fincas sitas en la calle Angosta de los Mancebos, de esta Corte, siguientes:
Un solar número 5 y una casa y solar número 7.
La casa produce la renta anual de 5.040 pesetas.
Inscritas en el Registro de Occidente Libros de cargas.
Según tasación del arquitecto señor Giner y García, el valor del primer solar es de 4.545 pesetas 86 céntimos, y la casa con solar número 7 es de 40.454 pesetas 14 céntimos. Tipos mínimos para el remate.
Esto se verificará ante el notario de Madrid don Jesús Castro, calle del Prado, número 8, principal, de cuatro a cinco de la tarde, del día 15 del próximo mes de febrero.
La titulación y condiciones, en poder de dicho notario.

OPOSICIONES POLICIA
Numerosas plazas. Exámenes abril. Brillante preparación por prestigioso profesorado del Cuerpo. **CONTESTACIONES** completísimas al nuevo programa. 25 pesetas.

INSTITUTO CATOLICO COMPLUTENSE
SEVILLA. 16. 1.º—MADRID—APARTADO 268.

SABAÑONES, GRIETAS
Carácter sorprendente: POMADA ANTISEPTICA 13, DOCTOR FIGUERAS (AREN). FARMACIAS, 225 VARRIO

†
SEXTO ANIVERSARIO
DE LA EXCELENTISIMA SEÑORA
D.ª Rosalía Caro y Caro Alvarez de Toledo Gumucio
DUQUESA VIUDA DE MEDINA SIDONIA, MARQUESA VIUDA DE VILLAFRANCA, DE LOS VELEZ Y DE MOLINA; CONDESA VIUDA DE NIEBLA, DAMA DE SU MAJESTAD LA REINA, ETC., ETC.

Falleció el día 14 de enero de 1918
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.

Su director espiritual, reverendo padre Federico Curieses; sus desconsolados hijos, don Joaquín, don Alonso, doña María, don José y doña Rosario; hijo político, don Rafael Márquez; nietos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes,
RUEGAN a sus amigos encomienden su alma a Dios Nuestro Señor.

Todas las misas que se celebren mañana día 14 en las iglesias de San Fermín, Compañía de Jesús (calle de la Flor), convento de Regina Coeli, Madre de Dios, la Alameda y la Caridad, de Sanlúcar de Barrameda, y en el convento de la Anunciada, en Villafraanca del Bierzo y el día 15 en la iglesia de San Ignacio Loyola (Príncipe, 37) y en la iglesia de Jesús Nazareno serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha excelentísima señora.

El Nuncio de Su Santidad y los Obispos de Sión, Madrid-Alcalá, Almería, Astorga y Vitoria han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

PARA ESQUELAS, PRADO-TELLO—CRUZ, 10.—TELEFONO 22-34 II.

†
XVIII ANIVERSARIO
LA SEÑORA
Doña Dolores Mendieta y Landa de Peña

Falleció el día 15 de enero de 1906
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.

Los testamentarios de su esposo, don Enrique de la Peña y Huerta,
RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 15 del corriente en la parroquia de San Ginés y en la capilla del Santo Cristo del mismo nombre, el día 21 en el Corpus Christi (Carboneras) y el 24 en los Servitas (San Nicolás) serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Varios señores Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.
(A. 7.) (3)

Oficinas de Publicidad CORTES—Valverde, 8, primero.

con cualquier tiempo, puesto que no se trata de un simple catarro, o de su acostumbrada tos. Algunas cucharadas de PECTORAL RICHELET tomadas en sus horas familiares y algunas PASTILLAS RICHELET tomadas durante sus ocupaciones le dará a usted pronto la razón. Esta acción líquida y esta acción seca maravillosamente acopladas, sabrán mantenerle en un estado de resistencia indispensable para hacer frente a este período de epidemia gripal.

El PECTORAL y las PASTILLAS RICHELET se venden en todas las farmacias y droguerías. Las PASTILLAS se venden a 1,70 la caja, y caso de no encontrarlas, diríjase en seguida al Laboratorio Richelet, San Bartolomé, 1, San Sebastián.

Los puros de legumbres y harinas alimenticias DE «LA AGRICOLA SEGOVIANA» reúnen propiedades higiénicas de indiscutible valor, además de su gratísimo sabor, y deben adquirirse en buenos ultramarinos. Enviámonos a provincias facturado, remitiendo 10 pesetas por giro postal a R. Mesa, Conde Chesta, 6, Segovia. Comerciantes pidan a dicho señor tarifas de precios con condiciones sin competencia.

COMPRAR URGENTE DE CASA Compramos casa buena al 5% de rentabilidad de 400 a 500.000 pesetas. BOLSA URBANA DE MADRID, MAYOR, 4, 1.º C. Ocho a una y de cuatro a seis. Tel.º 36-86 M

POR EXCESO DE EXISTENCIAS
LIQUIDAMOS
TODOS LOS GENEROS CON
20 Y 30 POR 100
de rebaja sobre los precios marcados.
LENCERIA MELENDO
8, Espoz y Mina, 8

¡NERVIOSOS!
Basta de sufrir inútilmente, gracias al maravilloso descubrimiento de las **Grageas potenciales del doctor Solvré**

que curan pronto y radicalmente por crónicas y rebeldes que sea la **Neurastenia** (debilidad sexual), polidormias nocturnas, espermatorrea (debilidad mental), pérdida de memoria, dolor de cabeza, vértigo, debilidad muscular, fatiga corporal, náuseas, palpitaciones, histérico, trastornos nerviosos de los niños y todas las enfermedades del cerebro, médula, órganos sexuales, estómago, intestinos, congestión etcétera, que tengan por causa u origen agotamiento nervioso.

Las **Grageas potenciales del Dr. Solvré** son un medicamento con un alimento esencial del cerebro, medula y todo el sistema nervioso, aumentando el vigor de la vida, indicada especialmente a los agotados en su juventud por toda clase de excesos (viejos sin afección), a los que trabajan trabajos excesivos, tanto físicos como morales o intelectuales, científicos, hombres de ciencia, filósofos, artistas, comerciantes, industriales, viajeros, etc., consiguiendo con las Grageas potenciales del Dr. Solvré, todos los esfuerzos o ejercicios fácilmente y disponiendo el organismo para que pueda responderlos con frecuencia. Basta tomar un frasco para conocerse de ello. Agente exclusivo: **HUJO DE JOSE VIDAL Y HIBAS (S. C. N.)**, MONCADA, 21, BARCELONA. Venta a **CINCO PESETAS** en todas las principales farmacias de España, Portugal y Francia.

Ampollas OMEGA

Para hacer LICORES, JARABES y PERFUMES

FABRICADAS EN LA SECCION ESPECIAL DEL LABORATORIO FARMACEUTICO NACIONAL

Toda persona puede hacerlos para su uso con comodidad, perfección y economía

Ampollas OMEGA para preparar los siguientes Jarabes:

	Caja de una ampolla.	Caja de diez ampollas.
Frambuesa	0,75	5,00
Fresa	0,75	5,00
Grosella	0,75	5,00
Limon	0,75	5,00
Naranja	0,75	5,00
Piña	0,75	5,00
Plátano	0,75	5,00

Ampollas OMEGA para preparar los siguientes Licores:

	Caja de una ampolla.	Caja de diez ampollas.
Absentín, análogo al Ajenjo.....	1,00	7,00
Anísodo, análogo al Aniseite francés.....	1,00	7,00
Benedictino XV, análogo al Benedictino ...	1,00	7,00
Kumelin, análogo al Kumel.....	1,00	7,00
Cognot, análogo al Cognac.....	1,00	7,00
Licor indio, análogo al Ron.....	1,00	7,00
Licor de Venus, análogo al Marrasquino.....	1,00	7,00
Néctar amarillo, análogo al Chartreuse amarillo.....	1,00	7,00
Néctar verde, análogo al Chartreuse verde.....	1,00	7,00
Pipermin.....	1,00	7,00
Sinebrin, análogo a la Ginebra.....	1,00	7,00
Whisky.....	1,00	7,00

Ampollas OMEGA para preparar los siguientes Perfumes:

	Caja de una ampolla.
Agua de Colonia Cleopatra.....	2,50
Idem íd. Electra.....	4,00
Idem íd. Flor de Lis.....	8,00
Idem íd. de Lavanda.....	2,50
Brillantina.....	1,25
Dentifricio rojo.....	1,25
Idem verde.....	1,75
Extracto de Acacia.....	2,25
Idem de Amber.....	2,25
Idem de Chipre.....	2,25
Idem de Cuero de Rusia.....	2,25
Idem de Gardenia.....	2,25
Idem de Heliotropo.....	2,25
Idem de Jazmín.....	2,25
Idem de Lilas.....	2,25
Idem de Pompeya.....	2,25
Idem de Rosas de Oriente.....	2,25
Idem de Violeta.....	2,20
Idem Ideal.....	2,20
Loción al Jazmín.....	4,00
Idem a la Violeta.....	4,00
Petróleo, para el pelo.....	2,00
Ron Quina.....	2,50
Vinagre de tocador.....	2,50

Por estar estos productos elaborados en el LABORATORIO FARMACEUTICO NACIONAL y tener todos ellos propiedades higiénicas pueden pedirse en todas las buenas farmacias de España, y en Madrid: Alcalá, 69; Hermosilla, 52; San Bernardo, 41; Alberto Aguilera, 21, y farmacia de "EL GLOBO".

Se envía a provincias certificado, libre de gastos, desde 10 pesetas, remitiendo el importe por giro postal al Director del Laboratorio Farmacéutico Nacional, Hermosilla, 52, Madrid.

Al mismo señor deberán dirigirse los comerciantes, representantes y agentes a quienes convenga la venta o la representación de este interesantísimo producto, que tanta aceptación tiene entre el público.

†
LA SEÑORA
Doña Julia Juncosa y Sánchez
Viuda de Torroba

Ha fallecido el día 12 de enero de 1924
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.

Su director espiritual, su desconsolada hija, excelentísima señora doña Martina Torroba y Juncosa; hijo político, excelentísimo señor don Fernando Jardón y Perissé; nietos, María del Carmen y José María; hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes

PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida, y les ruegan se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy 13, a las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria, calle Núñez de Balboa, 35 (hotel), al cementerio de la Sacramental de San Justo, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.
No se reparten esquelas.
En la capilla ardiente se dirán misas a las once, once y media y doce.

POMPAS FUNEBRES, AVENIDA DEL CONDE DE PESALVER, NUMERO 15

Anuncios breves y económicos

AGRICULTURA
BIBLIOTECA Agraria Solesiana. Colección completa indispensable al agricultor para explotar racional y lucrativamente sus tierras. Catálogo gratis. Apartado 37 Sevilla.

ALQUILERES
PRECIOSO cuarto, mobiliario nuevo, propio huéspedes, codo en 5.600 pesetas. Guzmán Bueno, 7, principal.

ALHAJAS, antigüedades, objetos arie, compra y venta. Prado, 5, tienda. Teléfono 1.930.

TRASPASOS
POR 7.000 Duros traspaso bonita industria, buen rendimiento. Escribid: P. C. Valverde, 8. Anuncios.

LESA casa calefacción, ripa vallas. Ronda Toledo, 80. Teléfono 1.540.

ENSENANZAS
ACADEMIA pensión. Internado para alumnos de Facultad, Vigilancia. Noviciado, 10.

ANTIGUEDADES, cuadros preciosos. Galerías Ferreres. Carretara del Este, 2 (Ventas).

PIANO Boisselot, vende 600 pesetas. Granada, 17, principal, C.

SE VENDEN grandes locales cubiertos para vaguerras, almoores, garages. Colonia San Antonio. Puente de Toledo. Fábrica abonos.

CINEMATOGRAFO, selección Mavi. Películas escogidas a base de arte y moralidad. Depósito: Rodríguez San Pedro, 57, Madrid.

COMO PROPAGANDA obsequiamos y enviamos gratis una pequeña lista de aceites de oliva puro de Aragón. Solicitarlo por carta a Mercaderes Buscos. Calle Verónica Zaragoza.

RELOJERIA Ismael Guerrero. Composturas económicas. Garantía un año. Cristales de forma. 3 pesetas. 11, Puentes, 11 (próximo Arenal).

BOLSA DEL TRABAJO
INSTITUTIZIL. Mismas, misicas ledones, acompañas. Castelló 34, principal derecha.